

# SOBRE LA DENOMINACIÓN HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE MALLORCA: PROBLEMAS INSTITUCIONALES E IDEOLÓGICOS EN TORNO AL LULISMO

Rafael Ramis Barceló  
*Universitat Pompeu Fabra*

Sumario: 1.— Las escuelas de lulismo. 2.— El Estudio General Luliano. 3.— La Real y Pontificia Universidad Luliana y Literaria de Mallorca. 4.— La Universidad Literaria de Mallorca. 5.— Epílogo: Después de la supresión de la Universidad. 6.— Conclusiones.

La experiencia universitaria en Mallorca empezó a gestarse en el siglo XV sobre la base de la escuela catedralicia y un conjunto de maestros esparcidos que enseñaban la doctrina de Ramón Llull o estaban inspirados en ella. Tenemos a día de hoy suficientes datos para entrever la diversidad docente de aquella época; sin embargo, se desconocen en gran medida cuáles fueron las relaciones entre estas diferentes escuelas, pues la documentación es más bien dispersa<sup>1</sup>.

De entrada, puede decirse que buena parte de la formación impartida en Mallorca durante los siglos XIV y XV estaba bajo la orientación de Ramón Llull quien, antes de su muerte, albergó la idea de formar a los misioneros —en lengua árabe y en el Arte que había escrito para demostrar racionalmente la fe cristiana— para que pudieran convencer a los musulmanes de sus errores. Algunos maestros aislados en Palma y en otras partes de Mallorca explicaron el Arte luliano, cada cual a su manera y tras recibir variadas influencias.

La génesis de la Universidad en Mallorca en el siglo XV estuvo determinada, como mínimo, por dos cuestiones coyunturales. En primer lugar, existían ya desde la época de Ramón Llull esas escuelas que explicaban y propagaban su doctrina; a la muerte del Doctor Iluminado, siguieron haciéndolo de forma dispersa, recibiendo influencias de otras escuelas lulianas que iban formándose en Mallorca y fuera de la isla, cuyas relaciones entre sí y cuyo status jurídico distaba de ser claro. En segundo lugar, desde que el Reino de Mallorca vendió los territorios del señorío de Montpellier, donde Jaime II de Mallorca erigió un Estudio General en 1289<sup>2</sup>, nunca había vuelto a tener sede universitaria en su territorio, de modo que los estudiantes debían desplazarse a las Universidades de otro reino para estudiar y obtener los grados.

La trágica historia de los Reyes de Mallorca y la reincorporación —o reintegración— del Reino a la Corona de Aragón fue también una de las causas, aunque más indirecta, del aislamien-

\* Este texto es la base de la conferencia que impartí en el *Instituto Figuerola* de la Universidad Carlos III de Madrid el día 14 de Septiembre de 2010. Agradezco las cuestiones que me formularon los asistentes, que me ayudaron a matizar y a completar mis ideas, especialmente las que plantearon los profesores Manuel Martínez Neira, Manuel Bermejo Castrillo, María José María e Izquierdo y Ramon Aznar i Garcia. Asimismo estoy en deuda con los profesores Gabriel Ensenyat Pujol y Antonio Planas Rosselló, de la *Universitat de les Illes Balears*, que tuvieron la bondad de leer una versión de este escrito, así como también con el profesor Jordi Pardo Pastor, de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, que me proporcionó amablemente algunos trabajos suyos. Las abreviaturas que utilizaré son las siguientes: AD (Archivo Diocesano de Mallorca), ARM (Archivo del Reino de Mallorca), AHUIB (Archivo Histórico de la Universidad de las Islas Baleares), BPP (Biblioteca Pública de Palma). Para aligerar el aparato crítico, que puede encontrarse ya en la mayoría de trabajos sobre la Universidad de Mallorca, sólo cito aquellos documentos que revisten un interés directo para las tesis que intento sostener o bien aquellos que son inéditos o muy poco conocidos.

<sup>1</sup> M. Alcover: "Origen, naturaleza y valor pedagógico de un colegio luliano" en *Razón y Fe*, 107, Madrid, 1935, pp. 441-456 y 108, 1935, pp. 215-225.

<sup>2</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca. Época de Fernando el Católico*, Palma, *Annals-Universitat de Palma de Mallorca*, 1983, p. 91.

to institucional del Reino de Mallorca, reducido a su dimensión a partir de la segunda mitad del siglo XIV. No en vano, los mallorquines exhibieron ante el titular de la Corona de Aragón una y otra vez su desventaja con respecto otros súbditos de sus reinos, pues las travesías marítimas, aún siendo relativamente breves, no estaban exentas de peligro.

En todo caso, y en lo referente estrictamente a los asuntos académicos, dada la conjunción de las dos situaciones que se han expuesto, la consecución de los estudios universitarios era una aspiración necesaria por parte del Reino de Mallorca, y era manifiesto asimismo que la huella del magisterio luliano debía impregnar la universidad mallorquina. Así, se daba al mismo tiempo cobertura para “homogeneizar” —incluso “legalizar”— aquellas escuelas lulianas y se evitaba que los mallorquines tuviesen que sortear graves peligros para acceder a los estudios universitarios.

Como es sabido, los estudios universitarios en Mallorca pueden dividirse en dos grandes períodos: el primero (1483-1692) es la denominada época del “Estudio General”, mientras que el segundo (1692-1830) es propiamente la época de la Universidad. En la época del Estudio General no podían colacionarse los grados porque faltaba el privilegio Pontificio que, por otros problemas de la Corona, tardó doscientos años en lograrse.

Para explicar mejor la génesis de los problemas jurídicos e ideológicos, quisiera dividir la época de los estudios superiores universitarios en la Isla en tres momentos distintos, atendiendo no tanto a los privilegios cuanto a la denominación de la Universidad. Un primer momento sería el del llamado Estudio General Luliano (1483-1692), el segundo sería el de la denominada Real y Pontificia Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1772) y, por último, el de la Real Universidad Literaria de Mallorca (1772-1830).

En este artículo quisiera defender que la denominación “luliana” de la Universidad de Mallorca no es algo accidental ni accesorio, sino la cuestión principal, esto es, la verdadera razón de ser del proyecto universitario en Mallorca. Incluso, dando un paso más allá, podría afirmarse que casi todos los problemas institucionales e ideológicos del Estudio General y de la Universidad vienen de la diferente visión que tuvieron de él, por una parte, los profesores y alumnos prolulianos y, por otra, todos aquellos que, en diferentes épocas y por circunstancias cambiantes, no veían la doctrina luliana como el verdadero corazón y la razón de ser de aquella Universidad.

Tal y como intentaré defender aquí, el proyecto de una escuela luliana se encuentra ya en Llull y es el leitmotiv de la historia académica en Mallorca<sup>3</sup>. El proyecto de la escuela luliana fue integrado en la Universidad y, en un momento determinado, la persecución del lulismo representó una de las mayores causas de la decadencia de la institución. El lulismo escolar, sin embargo, resurgió tan pronto como las órdenes religiosas, el Rey y los demás poderes lo permitieron, y fue de nuevo el motivo central del saber académico-escolar en Mallorca.

<sup>3</sup> S. Trias Mercant: *Filosofía y sociedad. (Hacia una ecología del lulismo de la Ilustración)*, Palma, Instituto de Estudios Baleáricos, 1973, pp. 20-21, afirma lo siguiente: “En la dialéctica luliana el «pensamiento luliano» en sí mismo, en su mismidad íntima, que es «contemplación y acción» se realiza en «instituciones». La idea pura de conversión, esquema de espiritualidad cognoscitiva, se objetiviza en plan y práctica misional, en Escuela de lenguas, en obras apologeticas. El «pensamiento luliano» tuvo dinamicidad interna suficiente para objetivarse en «valores e intereses sociales». La contemplación luliana —espíritu subjetivo— se hace «acción» en Miramar en el siglo XIII y llega, a lo largo de seis siglos de instituciones ininterrumpidas, al culmen de la objetivación institucional en el siglo XVIII con la Universidad luliana”.

La división de los períodos de la Universidad a partir de su denominación en la historia permite entender el frágil equilibrio ideológico que mantenía el lulismo en ella, así como también los problemas institucionales que podía generar, derivados del cumplimiento de las Constituciones, los Privilegios y las Reales Órdenes. Es por ello que seguiré aquí un criterio cronológico, exponiendo las épocas a partir de las diferentes denominaciones históricas.

### 1. Las escuelas de lulismo

Resulta difícil explicar la transición de las instituciones pedagógicas lulianas<sup>4</sup> entre los siglos XIV y XV. En el XIV prevaleció, después de la muerte de Llull, lo que el profesor Gabriel Ensenyat ha denominado un “lulismo escondido”<sup>5</sup>. Esta idea matiza de forma sustancial la tesis del profesor Joaquín Carreras Artau, quien decía textualmente que “en Mallorca no existe un movimiento luliano durante el siglo XIV”<sup>6</sup>. En efecto, el lulismo institucional era débil, pero existían varios focos en Mallorca, entre los que sobresalían tres: el de Miramar, el de Randa y el de Palma.

Llull había proyectado en Miramar —un lugar ubicado entre Deià y Valldemossa— un Monasterio dedicado a la Santísima Trinidad en el que trece religiosos franciscanos estudiaran su Arte y la lengua árabe. El Arte, entendido como un conjunto de principios y de procedimientos, que servía como instrumento para el conocimiento demostrativo de todos los ámbitos de la realidad<sup>7</sup>, tenía una aplicación a las cuatro florecientes facultades de la Universidad medieval: filosofía, medicina, teología y derecho, todas ellas presentes en el sistema luliano.

La pervivencia de Miramar fue muy accidentada jurídica e ideológicamente y hace falta todavía un estudio que sintetice y hermane las cuestiones relativas a la propiedad y a la posesión con los avatares ideológicos del Monasterio para rastrear los posibles orígenes legales de una escuela de lulismo, así como también para conocer los momentos en los que el proyecto de dicha escuela salió de nuevo a colación.

En todo caso, se sabe que Llull solicitó al infante Jaime de Mallorca la creación del monasterio y que éste accedió a su petición. La fundación fue confirmada por el Papa Juan XXI mediante una bula de 17 de octubre de 1276. El lulismo de Miramar, concebido con carácter especulativo y apologético, se mezcló —en el transcurso de los años y en varias ocasiones— con la contemplación eremítica, también de raíz luliana<sup>8</sup>. A la postre, el lulismo de Miramar no dio los frutos apologéticos deseados pero, en cambio, terminó hermanándose con la idea eremítica y contemplativa luliana, que acabó cuajando en muchos oratorios repartidos por toda la geografía insular.

De esos oratorios brotaron, con el tiempo, escuelas de gramática que, bajo la protección o la invocación luliana, enseñaron

<sup>4</sup> C. Genovard Rosselló: “Historia de las instituciones pedagógicas lulianas en Mallorca (siglos XIII-XVII)”, *Estudios Lulianos*, 18, 1974, pp. 180-188.

<sup>5</sup> G. Ensenyat Pujol: “L’activitat lul·liana a la Mallorca del segle XIV: Un lul·lisme amagat?” en *Jornades lul·lianes en homenatge a Jocelyn N. Hillgarth i Anthony Bonner*, Palma, Edicions de la Universitat de les Illes Balears (en prensa).

<sup>6</sup> J. Carreras y Artau: “En torno al primer siglo del lulismo” en *Estudios Lulianos*, 1964, 22-23, p. 87.

<sup>7</sup> J. Gayà Estelrich: “Els principis de l’Art lul·liana i les seves definicions”, *Taula*, 37, 2002, pp. 53-71.

<sup>8</sup> Sobre esta cuestión, J. Perarnau: “Francescanesimo ed eremitismo nell’area catalana” en *Eremitismo nel Francescannesimo medievale. Assisi, 1989*, Assisi, Centro di studi Francescani, 1991, pp. 165-185.

los rudimentos de latín y de sintaxis. Su misión fundamental era la de preparar a los estudiantes para adquirir una formación superior, muchas veces de carácter luliano.

Caso aparte es el monte de Randa, muy cerca del cual la familia de Llull tenía unas tierras en propiedad. Hoy sabemos que el Doctor Iluminado estuvo allí hacia 1272, en la misma época en la que albergó el proyecto de Miramar<sup>9</sup>. Casi nada sabemos hoy de la enseñanza del lulismo en Randa durante el siglo XIV, y muy posiblemente fue un lugar de retiro eremítico, en el que espaciadamente se fueron instalando algunos hombres que, abrazando el ideal expuesto por Llull, se apartaron voluntariamente del mundo.

En cambio, en Palma, al compás del ascenso de las ciudades en los siglos XIII y XIV, el lulismo fue una doctrina viva explicada por algunos maestros aislados y cultivada en algunos cenáculos. De hecho, es muy probable que el obispo Guillermo de Vilanova dirigiese una escuela luliana en Palma, ya en vida de Llull, aunque el profesor Hillgarth no ha encontrado ninguna prueba fidedigna que lo atestiguará<sup>10</sup>.

Ciertamente, no se ha examinado aún con exhaustividad cuál fue la orientación de la primitiva escuela catedralicia, por lo que no pueden establecerse conjeturas acerca de su posible lulismo. En las cátedras de gramática, lógica y teología que existieron en la Escuela Catedralicia posiblemente se explicó bajo la orientación luliana, si bien no podemos afirmarlo por ahora, pues todavía no se han estudiado detenidamente todos los códices del Archivo Capitular.

Una pista al respecto es la figura del presbítero Guillem Mestre, cuyo perfil cada vez resulta más claro<sup>11</sup>. Parece ser que era profesor de gramática en la Escuela Catedralicia y copista de manuscritos lulianos. Debió ser discípulo de Llull y no es difícil conjeturar que estaba en clara sintonía con el obispo Guillem de Vilanova, buen amigo de Llull.

En un sentido meramente institucional parece ser que el lulismo de Palma durante el siglo XIV disminuyó o cayó en un letargo a medida que iban muriendo los que habían conocido a Llull. Resulta difícil seguir el rastro del estudio del lulismo durante el XIV y la primera mitad del XV, pues conocemos sólo noticias indirectas, a través de los poseedores de ejemplares lulianos o por referencias aisladas.

Sabemos también que en el siglo XIV los dominicos instrumentalizaron la persecución inquisitorial al lulismo, de suerte que éste no pudo abrirse camino con la comodidad y naturalidad esperada, incluso en Mallorca, donde la persecución no se llevó a cabo directamente. Sin embargo, la asechanza de los dominicos coadyuvó a crear un ambiente enrarecido y complejo para la solidificación de las instituciones lulianas en Mallorca<sup>12</sup>.

Con todo, los exiguos trabajos sintéticos permiten aventurar que existía una actividad luliana con escasa implantación institucional, aunque la mayoría de las manifestaciones intelectuales y apologéticas de la época estaban moteadas por el lulis-

<sup>9</sup> S. Trias Mercant: "La ideología luliana de Miramar" en *Estudios Lulianos*, Vol. XXII, 1978, pp. 9-29.

<sup>10</sup> J. Hillgarth: *Ramon Llull i el naixement del lul·lisme*, Barcelona, Curial edicions catalanes, 1998, p. 178.

<sup>11</sup> J. Hillgarth: *Ramon Llull i el naixement del lul·lisme*, cit., p. 178.

<sup>12</sup> A. Bonner: "Ramon Llull and the Dominicans" en *Catalan Review*, vol. 4, Homage to Ramon Llull, 1990, pp. 377-392.

mo. Incluso, en el marco del movimiento eremítico y espiritual, encontramos en Mallorca un grupo de beguinos<sup>13</sup> que muy posiblemente eran conocedores y —hasta cierto punto— partícipes de las ideas reformistas lulianas las cuales, por otra parte, se mantuvieron siempre en la ortodoxia católica<sup>14</sup>.

Mientras que la doctrina luliana estaba en un momento de indefinición en Mallorca, los centros lulianos de París y Génova continuaron con un apasionante debate universitario, que hizo germinar las semillas que Llull había sembrado<sup>15</sup>. En París, Thomas Le Myésier, estudiante en La Sorbona y discípulo directo de Llull, trabajaba en una gran compilación doctrinal<sup>16</sup>, mientras que el lulismo genovés estaba preocupado por la lógica y por los mecanismos del Arte.

Desde luego, no hay dudas de que el lulismo de estos dos centros fue influyendo progresivamente en la vida intelectual de la Corona de Aragón, fundamentalmente a través de las enseñanzas y las doctrinas que habían adquirido los clérigos seculares y los miembros de las órdenes religiosas. También sabemos que poco tiempo después de la muerte del Beato, el lulismo se había expandido hacia Valencia, irradiando un foco que permanecería activo hasta el siglo XVI<sup>17</sup>.

Los dominicos iniciaron de mano del inquisidor Eymerich una campaña de desprestigio de la obra de Llull, acusándole de hereje. A día de hoy se ha visto que tales acusaciones se hicieron falseando los escritos lulianos<sup>18</sup>, pero en la época la lucha se vivió de forma intensa entre los Predicadores —que prácticamente controlaban la Inquisición— y los partidarios del lulismo, que intentaban defender a Llull de tamañas acusaciones sin fundamento.

Mientras los dominicos eran una orden religiosa fuertemente organizada institucional e ideológicamente, los lulistas estaban muy diseminados en diferentes grupos con un poder muy distinto, que sostenían diversas formas de interpretar la obra de Llull. Difícilmente se podía dar respuesta a las acusaciones de los dominicos si no era a través de una institución organizada, capaz de canalizar las fuerzas prolulianas para defender la ortodoxia del Doctor Iluminado.

El lulismo tuvo dos frentes paralelos: por un lado, la explicación doctrinal de las obras de Llull, para demostrar que no era hereje y, por otro, la promoción de la causa de canonización, pues los mallorquines le proclamaron beato por aclamación, y su culto empezó a ser difundido y tutelado en la Diócesis de Mallorca, aunque no tenía ninguna confirmación romana. De todas formas, hasta el siglo XX los lulistas creían a la vez en la ortodoxia y en la santidad de Llull, como si fuesen dos aspectos inseparables<sup>19</sup>.

Queda abierta la cuestión de cuáles fueron los itinerarios lulianos del trescientos en la Corona de Aragón<sup>20</sup>. No se sabe si algún lulista mallorquín irradió el foco de Barcelona —al igual que hizo con Valencia, según Perarnau— o si bien en Barcelona existía un núcleo luliano ya en vida del Beato<sup>21</sup>. Para lo que aquí

<sup>13</sup> G. Ensenyat Pujol: "L'activitat lul·liana a la Mallorca del segle XIV: Un lul·lisme amagat?", *cit.*

<sup>14</sup> J. Perarnau: *De Ramon Llull a Nicolau Eimeric*. Llició inaugural del curs acadèmic 1997-1998, Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya, 1997. También P. Ramis Serra: "Vorejant l'ortodòxia dins els camins del reformisme: la conversió lul·liana" en *Studia Lulliana*, 35, 1995, pp. 97-104.

<sup>15</sup> J. Hillgarth: *Ramon Llull i el naixement del lul·lisme*, cap. III.

<sup>16</sup> J. Hillgarth: *Ramon Llull i el naixement del lul·lisme*, cap. IV.

<sup>17</sup> J. Perarnau: "El lul·lisme, de Mallorca a Castella a través de València. Edició de l'Art abreujada de confessió" en *Arxiu de Textes Catalans Antics*, 4, 1985, pp. 61-172. Perarnau defiende que el lulismo llegó a Valencia a través de los lulistas mallorquines, mientras Hillgarth apunta la posibilidad de que penetrara en Valencia el lulismo parisino, cf. *Ramon Llull i el naixement del lul·lisme*, pp. 321-323.

<sup>18</sup> J. Perarnau: *De Ramon Llull a Nicolau Eimeric*, *cit.* p. 19 y ss.

<sup>19</sup> Véase R. Ramis Barceló: "La historia biobibliográfica del lulismo", *Pensamiento: Revista de investigación e información filosófica*, vol. 65, nº 245, 2009, pp. 549-557.

<sup>20</sup> Sobre esta cuestión puede consultarse J. Pardo Pastor: "El lulismo hispánico del trescientos" en *Ramon Llull: caballero de la fe. El arte luliano y su proyección en la Edad Media*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, pp. 111-127. El profesor Pardo defiende la independencia de la escuela luliana de Valencia. Dice literalmente que "la primera escuela luliana, más mística que doctrinal, se crea en Valencia de manos de franciscanos y fraticelos joaquinistas. Fijada en Alcoi, ésta se convirtió en una escuela de doctrina lulista a cargo de *sacerdotes minimi* y formada por mercaderes y artesanos de distintos gremios. Sin embargo, desconocemos la manera en que dicho lulismo levantino se fraguó y por qué motivos se centralizó este movimiento luliano en Valencia".

<sup>21</sup> S. Trias Mercant: *Història del pensament a Mallorca*, I, Palma, Cort, 1985, p. 68.

nos interesa, basta decir que en el siglo XIV en Mallorca tenemos muy poca información acerca del lulismo, aunque parece algo extraño, pues encontramos mallorquines prolulianos dispersos en Barcelona, Valencia y París y proyectos ambiciosos de inspiración luliana, como el de la evangelización de Canarias<sup>22</sup>, llevados a cabo desde Mallorca.

Por lo tanto, podemos constatar que en Mallorca existió una actividad luliana que estaba en relación con otros centros. A falta de una documentación más específica, no podemos hablar de un "lulismo mallorquín" de corte académico, pero sí de una actividad luliana, tal vez escondida deliberadamente, cuyas chispas desconciertan por su heterogeneidad.

En todo caso, en el siglo XV ya están suficientemente establecidos los focos de Palma, Miramar y Randa como para rastrear allí el origen la Universidad mallorquina<sup>23</sup>. En el siglo XV destaca un doble combate de los lulistas: por una parte, contra los que acusaban de herética a la doctrina del Doctor Iluminado y, por otra, las luchas intestinas para interpretar la obra luliana.

En Barcelona existía una importante escuela luliana (cuyo origen tampoco está demasiado claro)<sup>24</sup> en la que convivían diversas tendencias, caracterizadas por su visión más universalista y más cercanas lo que a día de hoy llamaríamos método "escolástico". Los lulistas barceloneses eran partidarios de una sistematización del lulismo, que desarrollase los puntos tratados por Llull, de modo que fuera posible elaborar, a partir del ingente caudal de escritos lulianos, una "síntesis doctrinal" que pudiera revisarse y perfeccionarse con el transcurso de los años.

El lulismo barcelonés era más ecléctico y tenía un carácter universalista. Batllori y otros creen que debería estudiarse la escuela luliana y los orígenes de la Universidad de Barcelona de una forma paralela<sup>25</sup>, pues en el XV, tras la Sentencia definitiva de 1417 sobre la ortodoxia luliana<sup>26</sup>, el movimiento proluliano barcelonés alcanzó una notable expansión, cuyo ocaso sólo es explicable —creo— por la institucionalización de la Universidad en Barcelona.

Resulta muy difícil explicar —a día de hoy— si existió un lulismo genuinamente mallorquín, entendido en un doble sentido: como una sucesión escolar —más o menos ininterrumpida— a partir de los impulsos de Llull en Mallorca y, en segundo lugar, como una manera de explicar el Arte luliano diferente de cuantas existían en los demás focos lulianos universitarios y extrauniversitarios de Europa.

Se sabe que en Randa se asentó un franciscano mallorquín llamado Bartomeu Catany y de la escuela barcelonesa se trasladó a Mallorca un correligionario suyo barcelonés llamado Pere-Joan Llobet, que había obtenido un privilegio real para explicar el lulismo en cualquier lugar de la Corona. Se estableció en Randa y allí empezó a explicar el lulismo barcelonés hasta su muerte, acaecida en 1460<sup>27</sup>. Recogió su testigo Gabriel Desclapés, un mallorquín discípulo suyo, que había sido alumno a su vez de la escuela luliana barcelonesa, que al parecer fungió como administrador de dicho centro<sup>28</sup>.

<sup>22</sup> G. Ensenyat Pujol: "Lul·lisme i pràctica missionera mallorquina a les Canàries" en *Treballs sobre lul·lisme*, Palma, Institut d'Estudis Baleàrics, 2007, pp. 121-152.

<sup>23</sup> A. Santamaría Aránz: *Proceso de institucionalización de la Universidad Luliana de Mallorca*, Lección inaugural del curso 1979-1980, Palma, p. 22: "Se trataba de un lulismo algo ingenuo, a par afectivo y pragmático. Fervor afectivo por cuanto desde el patriotismo se enfatiza sobre la mallorquinidad de Ramon Llull "compatriota nostre", "ciudadà de Mallorques", "fill d'aquest regne", compatible con la catalanidad y la universalidad de su obra divulgada "per tot lo mon"; a caballo entre la afectividad y el pragmatismo se alentaba la aspiración de convertir Mallorca, la "seva patria", en plataforma de vanguardia de los estudios lulianos".

<sup>24</sup> J. M. Maduell Marimón: "La Escuela de Ramón Llull de Barcelona; sus alumnos, lectores y protectores" en *Estudios Lulianos*, VI, 1962, pp. 187-209; VIII, 1964, pp. 93-117, 229-235; IX, 1965, pp. 83-103.

<sup>25</sup> M. Batllori: *Ramon Llull i el lul·lisme*, València, Tres i Quatre, 1993, p. 179.

<sup>26</sup> J. de Puig i Oliver: "La Sentencia definitiva de 1419 sobre l'ortodòxia lul·liana. Contextos, protagonistes, problemes", *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 20, 2001, pp. 7-296.

<sup>27</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lul·listes*, Palma, Publicacions de la Universitat de les Illes Balears, 2009, p. 263.

<sup>28</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. pp. 26-27.

Llegó a Randa, atraído por el lulismo, un franciscano veneciano llamado Mario de Passa, que debía tener buenas relaciones con la Corte, pues consiguió que le cediesen una ermita cercana al monte para reinstaurar la escuela luliana de Randa. Beatriz de Pinós, una dama acaudalada de Barcelona, le dio su apoyo económico y el rey Juan II le concedió un privilegio para edificar allí<sup>29</sup>.

En 1477 Beatriz de Pinós hizo donación de sus bienes al Reino de Mallorca para poder financiar la enseñanza luliana en Randa. Esta dama quiso entroncar con el designio luliano de formar a trece estudiantes en el Arte para que después fueran a predicar especialmente a los infieles. La beca debía durar tres años y aseguraba su manutención. Desafortunadamente para el lulismo, dicha donación fue revocada por su hija y se dirimió un pleito que duró casi cien años<sup>30</sup>.

En su último testamento, otorgado en 1484, Beatriz de Pinós cedió la mayoría de sus bienes a su hija, pero reservó un beneficio en la Iglesia de Montesión para el lector del Arte de Lulio. Dicho beneficio, a mediados del siglo XVI se convertiría, por fin, en una segunda cátedra de teología luliana<sup>31</sup>.

Otra dama catalana llamada Agnès de Quint estableció en 1481 un convenio notarial para dotar una institución luliana para explicar el Arte. Establece que su titular sería el maestro Pere Daguí, procedente de la escuela luliana de Barcelona<sup>32</sup>. Éste debía mantener a dos jóvenes clérigos durante un bienio y estaba obligado a explicarles la obra luliana. Los cursos, por lo demás, serían públicos y gratuitos<sup>33</sup>.

Los jurados escribieron en 1480 al Rey para explicarle la necesidad de un lugar donde se explicase la obra de Ramon Llull: "La juventud de Mallorca tiene que instruirse en el arte, en las humanidades y en las ciencias del Maestro Ramón Llull, pues sólo por conducto de esa educación de las generaciones encontrará el reino los administradores honestos y doctos que se necesitan"<sup>34</sup>.

Sin entrar en mayores detalles, puede decirse que el rey Fernando el Católico, que apreciaba la obra luliana, vio en estos intentos la forma de a la vez solucionar dos problemas distintos. Por una parte, podría otorgar un Privilegio para fundar un Estudio General en Mallorca, de manera que acallaría las peticiones de los Jurados, que solicitaban su implantación para no tener que sortear los peligros del mar<sup>35</sup>. Por otra, como existía ya financiación, el manto legal serviría para articular un Estudio General dedicado a Llull, que congregaría a los estudiosos mallorquines bajo el lulismo defendido en la Escuela de Barcelona.

Creo que el rey Fernando, al igual que su esposa, buscaba tanto la promoción como la unidad doctrinal del lulismo frente a la persecución inquisitorial<sup>36</sup> que llevaba a cabo con tesón el dominico Guillem Caselles<sup>37</sup>. Los Reyes Católicos tomaron partido por el lulismo y, junto con el Cardenal Cisneros, promovieron la enseñanza del lulismo no sólo en Mallorca y Barcelona,

<sup>29</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. pp. 49-53.

<sup>30</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. pp. 54 y ss.

<sup>31</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. p. 56.

<sup>32</sup> Véase J. y T. Carreras Artau: *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, II, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1943, pp. 65 y ss.

<sup>33</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. p. 49-50.

<sup>34</sup> Copio de Á. Santamaría: "Quinto centenario del privilegio facultativo del Estudio General de Mallorca (1483-1983). Contexto histórico del privilegio facultativo del Estudio General de Mallorca" en *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics*, nº 40, 1984, p. 196.

<sup>35</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. p. 140. Copio y traduzco la declaración de los Jurados: "Un Estudio General es cosa para este reino tan necesaria por ser isla [...] y así nuestros hijos no tendrían que pasar el mar para aprender los grados de bachiller, licenciados y doctores, porque la experiencia muestra pasando el mar algunos se ahogan, otros son capturados por los moros, otros mueren en tierra firme por la mudanza de aires y por esta ocasión -por salir del reino- se necesitan muchos dineros; los cuales peligros y gastos cesarían si pudiesen estudiar y graduarse en la presente ciudad".

<sup>36</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. p. 94.

<sup>37</sup> L. Pérez Martínez: "El maestro Daguí y el lulismo mallorquín de fines del siglo XV", *Estudios Lulianos*, 1960, pp. 294 y ss.

<sup>38</sup> J. Rubió i Balaguer: *Humanisme i renaixement*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990, p. 195. "Gracias al lulismo se realizó el primer intercambio, no casual, sino que parece planeado, de maestros entre las Universidades del Levante y las del centro de España".

<sup>39</sup> S. Trias Mercant: *Filosofía y sociedad. (Hacia una ecología del lulismo de la Ilustración)*, cit. resalta el carácter dialéctico del lulismo institucional, p. 21: "Esta es la dialéctica luliana, un hilo continuo que desde la intimidad de la «contemplación en la acción» se ha ido institucionalizando en eremitismo, en escuelas rurales, en escuela catedralicia, en Estudio General, en Universidad luliana".

<sup>40</sup> L. Pérez Martínez: "El maestro Daguí y el lulismo mallorquín de fines del siglo XV", cit. p. 294. "La erección del Estudio General era la consagración de la cátedra luliana profesada por Daguí. Sin duda alguna, era un triunfo de la Causa Luliana y una derrota oficiosa del antilulismo, representado en aquel momento por el inquisidor Fr. Guillermo Caselles".

<sup>41</sup> La síntesis más reciente sobre la historia del Estudio General y de la Universidad en su contexto sociocultural es la de M. Barceló Crespí y R. Urgell Hernández: "La Universitat de Mallorca: origen i evolució fins al segle XVII" en J. J. Busqueta y J. Pemán: *Les universitats de la Corona d'Aragó, ahir i avui. Estudis històrics*, Universitat de Lleida, Pòrtic, 2002, pp. 157-192.

<sup>42</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. p. 85 y ss.

<sup>43</sup> L. Pérez Martínez: "El maestro Daguí y el lulismo mallorquín de fines del siglo XV", cit. p. 291 y ss. Véase también A. Santamaría: "Quinto centenario del privilegio facultativo...", p. 200. Los Jurados de la Ciudad y Reino de Mallorca notificaban con optimismo en 1482 a Fernando el Católico que "muchos jóvenes y personas mayores de la ciudad y no pocos jóvenes hijos de prohombres de las villas foráneas sacan tanto provecho de los cursos que se dan en la Escuela Luliana que, según esperamos, pronto habrá en el reino de Mallorca tantos hombres de ciencia como pueda haberlos en el reino más culto y adelantado del mundo".

<sup>44</sup> L. Pérez Martínez: "El maestro Daguí y el lulismo mallorquín de fines del siglo XV", cit. p. 298.

<sup>45</sup> S. Trias Mercant: *Història del pensament a Mallorca*, I, cit. pp. 104-105.

sino que también avivaron el estudio en Valencia. El propio Cardenal Cisneros era un ferviente luliano e inauguró una cátedra de filosofía y teología lulianas en la Universidad de Alcalá de Henares. Como se verá, durante el siglo XVI el lulismo conoció su esplendor también en la Corona de Castilla<sup>38</sup>.

Por ahora, lo que interesa destacar aquí —y en lo que existe bastante unanimidad entre los estudiosos— es que los orígenes universitarios de Mallorca están indisolublemente ligados a la figura y a la obra de Ramón Llull<sup>39</sup>. Por ello, no hay dudas en proclamar que el Estudio General, entendido como embrión universitario, sólo tiene sentido bajo la invocación luliana y como centro para la explicación y propagación de las doctrinas de Llull<sup>40</sup>.

## 2. El Estudio General Luliano<sup>41</sup>

En 1483 el Rey Fernando concedió un Privilegio para fundar un Estudio General, con las mismas prerrogativas que tenía la Universidad de Lérida<sup>42</sup>. En ningún momento se especifica el carácter luliano del Estudio, si bien tácitamente queda clara su finalidad, tanto en las Peticiones de los Jurados desde los años ochenta hasta en las sucesivas confirmaciones de los Privilegios que dieron tanto Fernando II como su nieto Carlos I.

Al principio, el monarca contaba con las dos cátedras lulianas, que debían ser el eje principal de la nueva Universidad. Sobrevinieron problemas legales e ideológicos que impidieron un funcionamiento efectivo de las cátedras. Por una parte, la revocación de la donación Pinós impidió dotar una cátedra y, en la otra el Maestro Daguí fue acusado de heterodoxia por los dominicos, dos años después del provechoso inicio de las lecciones<sup>43</sup>.

Empezaba aquí de forma oficial un largo y tortuoso enfrentamiento entre lulistas y dominicos en Mallorca. Daguí tuvo que defenderse en contra del Inquisidor de Aragón y tuvo que exponer la ortodoxia de sus trabajos en Roma. El Rey Fernando intercedió a su favor y la Santa Sede proclamó la ortodoxia de los escritos de Daguí. El Rey lo nombró capellán real y, a día de hoy, no se sabe exactamente si llegó a regresar a Mallorca para profesar<sup>44</sup>.

Mientras tanto, Bartomeu Caldentey, un antiguo alumno suyo en Barcelona que había estudiado antes en París, asentó una escuela de lulismo en Palma. El lulismo de Caldentey es distinto del de Daguí y, en cierta manera puede decirse que se opone a él<sup>45</sup>. Hacia 1485, Caldentey, acompañado por una serie de discípulos, se asentó en Miramar y en 1492 consiguió del rey Fernando la donación de la ermita de aquel lugar. Mientras tanto, los Jurados reclamaron a Daguí que volviese o que nombrase a un sustituto. La década de los noventa estuvo marcada por la indefinición y Caldentey, que proponía una lectura distinta de Llull, se enfrentó a los discípulos de Daguí, que —al parecer— estaban radicados en Randa.



Como puede verse, Randa acogió de nuevo el lulismo humanista y Miramar el lulismo místico y especulativo. Son, en buena parte, dos de las grandes líneas para entender la poliédrica obra de Llull. Los conflictos entre ambas fueron constantes en los últimos años de la centuria, y sólo se solventaron a la muerte de Daguí. En efecto, los patronos de la fundación, no sabemos si presionados para cerrar el enfrentamiento entre las escuelas lulianas, escogieron a Caldentey como sucesor de Daguí en la cátedra Agnès de Pacs.

Los conflictos tardaron una década en calmarse, mas cuando lo hicieron dieron lugar a una situación relativamente estable. A partir de entonces, en Miramar y en Randa, así como en otras ermitas mallorquinas (como Monti-Sion de Porreres o el Puig de Santa Magdalena de Inca), se organizarían escuelas lulianas de gramática que impartirían cursos propedéuticos, y quedaba reservada para Palma la enseñanza “universitaria” de lulismo, al calor de la cátedra Agnès de Pacs.

La situación entre los lulistas estaba relativamente calmada en el siglo XVI. Se garantizó la sucesión de los diversos catedráticos, que iban aportando cursos renovadores de lulismo, los cuales tenían fama en los otros lugares de la Corona de Aragón y en la de Castilla<sup>46</sup>. Coincide esta época con el florecimiento de los mejores profesores lulianos en Valencia y en Alcalá, al tiempo que el lulismo en Europa —al igual que la mayoría de corrientes filosóficas no escolásticas— desaparecía de las Universidades para florecer en cenáculos humanísticos.

En Mallorca, sin embargo, no había acabado el proceso de erección del Estudio General. Existían estudiantes de lulismo en toda la Isla, pero no se habían organizado estudios de Leyes o Medicina. Durante el siglo XVI las únicas cátedras organizadas eran las de lulismo: a las dos ya creadas en el XV se añadieron dos más de teología, promovidas por la ciudad, sin remuneración alguna y en 1534 Antoni Serra dotó una cátedra de Filosofía luliana<sup>47</sup>.

Se organizaron asimismo las clases de Gramática en el Estudio General y, con ello, se completó un ciclo completo de estudios lulianos. Después del estudio de la gramática, se procedería al estudio de la filosofía luliana y posteriormente al de la teología. Ésa era, en el fondo, el ideal de los maestros lulianos que habían enseñado en Mallorca desde, como mínimo, una centuria antes.

Sin embargo, tal proyecto universitario estaba oficialmente inconcluso: se necesitaba el privilegio pontificio para conceder los grados de bachiller, licenciado y doctor. Los estudiantes debían marcharse a otras universidades para obtenerlos. Encontramos fundamentalmente estudiantes mallorquines de Medicina, Leyes y Cánones en Universidades de la Corona de Aragón, así como también en la Península Italiana<sup>48</sup>. Las órdenes religiosas tenían sus propias escuelas conventuales para la enseñanza de la filosofía y de la teología siguiendo los criterios de su opinión.

<sup>46</sup> J. y T. Carreras Artau: *Historia de la filosofía española*, cit. pp. 250 y ss.

<sup>47</sup> J. Lladó Ferragut: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, Palma, Ed. Cort, 1973, p. 69.

<sup>48</sup> Véase, por ejemplo, A. Planas Roselló: “Los estudiantes mallorquines en Italia y el humanismo jurídico” en M. Barceló (coord): *Al tombant de l'edat mitjana. Tradició medieval i cultura humanista. XVIII Jornades d'Estudis històrics locals*, Palma, Institut d'Estudis Balearics, pp. 469-482.

En el siglo XVI empiezan a vislumbrarse con cierta claridad dos proyectos distintos en la promoción universitaria mallorquina. Por una parte, la de los maestros lulistas, que concebían el Estudio General como la escuela de lulismo, heredera de una tradición secular que entroncaba con las iniciativas del Beato. Por otra parte, la de los Jurados que, conscientes de la necesidad de juristas, canonistas, médicos y teólogos, querían implantar los cursos completos de las cuatro facultades, en las que se pudieran colacionar todos los grados.

La tradición luliana de los grandes maestros mallorquines del XVI, como Joan Cabaspre, Antoni Serra y Antoni Bellver, concebía la enseñanza del Arte como una actividad algo hermética. Las órdenes religiosas, al contrario, tenían ya a la sazón un método exegético común en toda la Cristiandad. La actividad de los catedráticos lulianos era relativamente aislada, pero contaba con beneplácito de los monarcas hispanos, y en particular de Felipe II, un devotísimo luliano<sup>49</sup>.

La Inquisición en general y los dominicos en particular anduvieron con cuidado con el lulismo, tan protegido por Cisneros, por los Reyes Católicos y por los monarcas de la casa de Austria del XVI. Desde Eimeric la sospecha de herejía se veía mitigada gracias a la labor divulgativa de los humanistas españoles, que difundieron el lulismo en los reinos hispánicos y estuvieron en contacto con los humanistas europeos. En los reinos hispánicos, el lulismo —al igual que ya había sucedido en Europa— se retiró de las Universidades hacia los grupúsculos humanistas y científicos.

La raíz mística y la combinatoria del lulismo dio lugar, entre muchas otras consecuencias, a planteamientos pseudoalquímicos, que despertaron ciertas sospechas<sup>50</sup>. Precisamente, a partir de entonces el lulismo fue una de las corrientes de moda en los círculos intelectuales europeos. Tanto reformistas como contrareformistas se interesaron por Lull y su obra circuló profusamente. Pocos son los grandes escritores de la época que no se interesaron por los escritos del Doctor Iluminado.

Los catedráticos mallorquines, como Gregori Genovard, estaban en contacto con las cátedras de lulismo en Valencia y en Alcalá, que en buena parte seguían las directrices del lulismo mallorquín. No en vano Nicolau de Pacs, catedrático en Mallorca, se había trasladado a Alcalá a petición del Cardenal Cisneros, para hacerse cargo de la cátedra luliana de aquella Universidad. Su influencia se dejó sentir en las Universidades de Castilla y en particular en el ambiente ideológico de Salamanca<sup>51</sup>.

Los maestros mallorquines, con todo, continuaron con su visión sintética y, por encargo de Felipe II, se dedicaron también a la recopilación de las obras lulianas para iniciar un proceso formal de canonización. Algunos tratados de los profesores del Estudio General empezaron a tener una vocación apologética, dedicada a refutar los errores de Eimeric<sup>52</sup>.

Los Jurados de Mallorca, aún compartiendo indudablemente la defensa del lulismo, se hacían eco de la necesidad de

<sup>49</sup> L. Pérez Martínez: "Lulismo e Inquisición a principios del siglo XVII" en J. A. Escudero (ed.): *Perfiles jurídicos de la Inquisición española*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 727 y ss.

<sup>50</sup> Conviene una vez más desmentir el tópico del lulismo alquimista, tan importante -por otra parte- en la configuración de las escuelas y los círculos de orientación luliana en Europa. Véase M. Pereira: "La leggenda di Lullo alchimista", *Estudios Lulianos*, 27, 1987, pp. 145-163.

<sup>51</sup> S. Trias Mercant: *Història del pensament a Mallorca*, I, cit. pp. 140-144. El lulismo en la Universidad de Salamanca, pese a que hay bastantes indicios dispersos, sigue siendo un tema inexplorado.

<sup>52</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. p. 61.

unos estudios universitarios completos. El Rey y el Papa no eran muy sensibles a esas necesidades del Reino de Mallorca y su único interés parecía concentrarse en las obras de Llull y en los problemas ideológicos que podían conllevar.

En 1597, Felipe II accedió, al fin, a la petición de los Jurados de reforzar los estudios de Artes y a la creación de cátedras de Medicina, Leyes y Cánones en Mallorca<sup>53</sup>. Sin embargo, el proyecto no prosperó porque los dominicos habían obstaculizado en Roma la erección universitaria por parte del Papa. A partir de ese momento quedó claro que los maestros de la Universidad tenían que hacer frente a los dominicos, cada vez más animosos contra las doctrinas de Llull.

El lulismo dejó de ser una doctrina protegida a la muerte de Felipe II. En Barcelona dejó de explicarse y progresivamente en Valencia y Alcalá se abandonaron las cátedras de lulismo<sup>54</sup>. El lulismo pasó a ser un tema de debate entre los eruditos. En Mallorca, pese a no poderse colacionar los grados, se mantenía un nutrido grupo de lulistas que profesaban en el Estudio General, y que empezaba a generar una obra importante tanto en las labores de edición como de sistematización del corpus luliano<sup>55</sup>.

En el siglo XVII, los dominicos cabildearon en contra de Llull tanto en la Corte como en la Santa Sede y los Jurados entendieron que su animadversión al lulismo era lo que retrasaba *sine die* la concesión pontificia. En 1626, un mercader llamado Gabriel Riera intentó paliar esta situación al dotar tres cátedras anexas de tomismo para los dominicos, a cambio de que éstos se mostrasen favorables a la creación de la Universidad<sup>56</sup>.

Ciertamente, la intervención del mercader Riera fue muy beneficiosa para desencallar una situación que comprometía a los Jurados, a los profesores lulianos y a los dominicos. Los peores parados fueron los catedráticos de lulismo, que vieron cómo los Predicadores conseguían que su estudio se incorporase oficialmente a la Universidad. Desde 1626 hasta la constitución definitiva de ésta, había cursos de lulismo y de tomismo y falta por investigar si había cursos comunes de las doctrinas del Doctor Angélico y del Doctor Iluminado para unos y otros<sup>57</sup>.

El proyecto de los Jurados tenía, a mediados de siglo, vía libre para concluirse: se respetaba la Doctrina de Ramón Llull, se garantizaba el respaldo de los dominicos y se empezaban a dictar cursos de Leyes, Cánones y Medicina. Los profesores de lulismo no debieron estar muy satisfechos con las cátedras anexas de tomismo, si bien no se quejaron explícitamente porque albergaban la idea de que así los dominicos no se opondrían al culto luliano.

Desde el siglo XVII se empezó a desarrollar en Mallorca un lulismo más aperturista. Frente al lulismo conservador y exegético que se había explicado durante muchos años en las cátedras mallorquinas, empezaron a emerger maestros que tomaron a Llull como divisa para pensar los problemas filosóficos y teológicos.

<sup>53</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. pp. 142 y ss.

<sup>54</sup> A. Fernández Luzón: *La Universidad de Barcelona en el siglo XVI*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2005, p. 232.

<sup>55</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. p. 313.

<sup>56</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. pp. 145-146.

<sup>57</sup> J. Palao Gil: "Relaciones de los jesuitas y las Universidades de la Corona de Aragón en la Edad Moderna" en E. González González y L. Pérez Puente (coords.), *Permanencia y cambio. Universidades hispánicas, 1551-2001*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005-2006, pp. 476-481.

La grandeza del lulismo universitario mallorquín fue también una limitación. Los profesores no tenían ningún patrón doctrinal al que ajustarse, de manera que la interpretación de la obra de Llull era bastante libre; sin embargo, como no había una “escuela”, tampoco existía una *opini3n* estandarizada que pudiera exportarse a otras Universidades. De hecho, en el XVII el lulismo empezaba a ser una doctrina que sólo se estudiaba universitariamente en Mallorca.

Para promover el lulismo, el can3nigo Bartolom3 Llull erigi3 en 1633 el Colegio de la Sapiencia, en la que —siguiendo el ejemplo luliano que ya hemos citado— se becaban a unos doce j3venes para que fueran instruidos en el Arte<sup>58</sup>. Estos colegiales, por lo general, estudiaban lulismo en el Estudio General y muchos de ellos, mediado el tiempo, devendrían importantes profesores<sup>59</sup>.

Paralelamente, el lulismo mallorquín albergaba el objetivo de lograr la canonizaci3n de Ram3n Llull y a tal efecto se promovió un proceso diocesano, cuyos orígenes, como se ha dicho antes, se remontan a la 3poca de Felipe II<sup>60</sup>. Las vicisitudes de dicho proceso deben estudiarse en paralelo con la historia del Estudio General, pues las gestiones en Madrid y en Roma muchas veces las llevaron los mismos legados<sup>61</sup>.

Según el profesor Trias “El antilulismo del siglo XVII tenía dos frentes: las dudas de la Curia romana sobre la doctrina luliana y las críticas de los dominicos contra la santidad y ortodoxia de Ram3n Llull. El lulismo organiz3 tres tipos de respuesta: un lulismo can3nico-teol3gico de memoriales, un lulismo hist3rico-apolog3tico de car3cter universitario y conventual, un lulismo filos3fico-metodol3gico institucional”<sup>62</sup>.

Los prolulianos creyeron, ingenuamente, que los dominicos, si se les permitía establecer las c3tedras en la Universidad, removerían los obst3culos doctrinales derivados de las opiniones de Eimeric para la canonizaci3n de Llull, al tiempo que respetarían sus doctrinas. De esa forma, los Jurados encomendaron paralelamente a los promotores de la Causa Pía Luliana las gestiones para conseguir los privilegios reales para la creaci3n de la Universidad<sup>63</sup>.

Sin embargo, si los dominicos cedieron en lo tocante a la Universidad, en lo que tocaba al culto se mostraron inflexibles. Los problemas, con todo, no se acabaron aqu3. Los franciscanos y los jesuitas, que tenían sus escuelas en Palma, quisieron formar parte también de la Universidad. Ambos se habían mostrado partidarios de la canonizaci3n de Llull y respetuosos con su Arte, pero habían condicionado su apoyo a cambio de que la Universidad reconociera oficialmente las c3tedras escotistas y suaristas que había en los respectivos conventos<sup>64</sup>.

La situaci3n de los jesuitas era particularmente delicada, porque Felipe IV les había concedido un privilegio para poder colacionar grados de Artes y Teolog3a. Al final, despu3s de muchas presiones y de graves conflictos, los jesuitas renunciaron a la facultad de conceder grados a cambio de que se integrasen en la Universidad<sup>65</sup>.

<sup>58</sup> S. Trias Mercant: *Hist3ria del pensament a Mallorca*, I, cit. pp. 169-172.

<sup>59</sup> S. Trias Mercant: *Filosof3a y sociedad. (Hacia una ecolog3a del lulismo de la Ilustraci3n)*, cit. pp. 59-70.

<sup>60</sup> L. P3rez Mart3nez: “Los jurados de Mallorca y la Instituci3n de la Causa Pía Luliana”, Palma, Ajuntament de Palma, 1970, p. 1.

<sup>61</sup> R. Ramis Barcel3: “El lul-lisme i l’antilul-lisme dels juristes mallorquins dels segles XVII i XVIII” en *Studia Lulliana*, 50, 2010 pp. 73-95.

<sup>62</sup> S. Trias Mercant: *Hist3ria del pensament a Mallorca*, I, cit. p. 169. [la traducci3n es mía].

<sup>63</sup> S. Trias Mercant: *Hist3ria del pensament a Mallorca*, I, cit. p. 146.

<sup>64</sup> J. Llad3 Ferragut: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, cit. p. 51 y ss.

<sup>65</sup> Hace falta un estudio que explique con detalle la evoluci3n de la plantilla universitaria desde la Fundaci3n Gabriel Riera hasta la erecci3n definitiva de la Universidad. La multilateralidad de las negociaciones y los diferentes 3mbitos (fundamentalmente Palma, Madrid y Roma) y la dispersi3n de las fuentes han impedido hasta el momento conocer detalladamente las tensiones entre el proyecto de los Jurados, el de los lulistas, los intereses de las 3rdenes religiosas, los del Rey y los del Papa.

El Papa aprobó en 1673 la creación de una Universidad mediante un breve pontificio en el que facultaba al obispo la realización material de la misma. Ante él concurrieron los jesuitas y los franciscanos, dispuestos a apoyar en la Corte la creación de la Universidad, si se creaban cátedras suaristas y escotistas, de modo que pudiesen formar a sus religiosos y colacionar grados universitarios<sup>66</sup>.

Al final, el obispo consiguió un acuerdo, que respetó la primacía del lulismo, considerando que las cátedras de escotistas, suaristas y tomistas serían anexas a la Universidad. Era una solución jurídicamente imaginativa, que mostraba cómo en Filosofía y en Teología la doctrina de la Universidad sería el lulismo, si bien existirían algunas cátedras anexas, que se leerían generalmente en los conventos, en las que se podrían promover los grados.

Los jurados enviaron el 6 de mayo de 1693 un memorial al Rey Carlos II en el que exponían tanto los argumentos clásicos de los lulistas, como la reiterada necesidad de establecer una Universidad para evitar que los mallorquines tuviesen que salir de la Isla para obtener los grados. Se puede leer,

Que habiendo comenzado el dicho estudio general en el año 1483 para que en el se leyese todas las artes y facultades, pero con la especialidad la doctrina del Iluminado Dr. y Mártir Raymundo Lulio natural de esta Ciudad y Reyno, á cuya protección ha estado siempre el dicho estudio general, y por consiguiente los Jurados y síndicos clavarios se han provehido de Ministros, oficiales y catedráticos para la regencia de sus cátedras [...]

Pero como le faltaba la autoridad apostolica, eran muy raros los que se graduaron en el, y recurrían casi todos a las Universidades vecinas exponiéndose á los peligros del mar y otros inconvenientes de venir algunos graduados por ciertas Universidades que no deberían<sup>67</sup>.

Pere Joan Dezcallar, canonista y defensor del lulismo fue a la Corte para obtener los privilegios reales<sup>68</sup>. Los dominicos intentaron que la Universidad no se llamase luliana, mas el tesón de este profesor mallorquín consiguió al final que se denominase así<sup>69</sup>. Por lo demás, Dezcallar llevó a la Corte los asuntos de la Causa Pía y logró para la Universidad no sólo una serie de privilegios que comentaré seguidamente, sino también que en cada colación de grados se tuviese que destinar una parte de las "propinas" a la Causa de Ramón Llull<sup>70</sup>.

### 3. La Real y Pontificia Universidad Luliana y Literaria de Mallorca

Los Estatutos de la Universidad, de 1697, muestran el delicado equilibrio de fuerzas y la pírrica victoria en la Corte de los prolulianos. En efecto, en éstos se consigna que las cátedras lulianas tenían primacía en el orden jerárquico, que la Universidad estaba dedicada al Beato Doctor y Mártir Ramón Llull y que la fiesta universitaria se celebraría en su honor<sup>71</sup>.

Por lo demás, dejando de lado la propina que los docto-

<sup>66</sup> Á. Santamaría: *La promoción universitaria en Mallorca*, cit. p. 153.

<sup>67</sup> ARM, Fons Lul-lisme, 42. "Representación o exposición de los Jurados del Reino, acerca del estado de su doctrina" (1693).

<sup>68</sup> J. Lladó Ferragut: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, cit. pp. 57 y ss.

<sup>69</sup> ARM, Fons Lul-lisme, 42, cit. "En la exposición puede leerse que "la Lulliana es la primera de que toma el nombre la Universidad".

<sup>70</sup> *Constituciones, Estatutos y Privilegios de la Universidad Luliana del Reino de Mallorca*, Imprenta Guasp, 1698, f. 182.

<sup>71</sup> *Constituciones, Estatutos y Privilegios*, ff. 115 y ss.

randos debían pagar al arca de Ramón Lull, los graduados debían jurar la Inmaculada concepción de la Virgen María. Ésta era una doctrina que Lull defendió y que los tomistas consideraban errónea. Fue la causa de muchos problemas en el siglo XVIII, ya que esa proposición, aunque tenía que ser jurada por todos los graduandos, sólo era defendida por los lulistas.

Éstos querían imponer su doctrina como la oficial de la Universidad, ya que a su juicio la misión principal del centro era la explicación y la difusión del lulismo. Por otra parte, los dominicos no cumplieron los pactos de la Fundación Gabriel Riera, que obligaba a respetar la doctrina lulista, sino que defendían visiones contrarias a la misma y enardecían los ánimos de los estudiantes tomistas en contra del lulismo.

El primer incidente se produjo ya en 1699, pues estos estudiantes, dispuestos contra el lulismo por parte de sus maestros, rompieron la estatuilla dedicada al Beato Ramón Lull que había en la Universidad<sup>72</sup>. Éste sería el primero de muchos incidentes, impensable en otras épocas. Cada vez los estudiantes tomistas —y los dominicos en general— se atrevieron a más, sin que el obispo ni los Jurados pudiesen hacer algo para evitarlo.

En efecto, si hasta el siglo XVIII, los Jurados habían procurado configurar una Universidad con todos los privilegios, a la vez que habían logrado respetar la explicación y la difusión del lulismo, la promulgación del Decreto de Nueva Planta en 1715 resultó fatal, pues su autoridad y jurisdicción decayó<sup>73</sup>. Los Jurados habían reconducido la idea de los maestros lullianos —cercana al ideal anacorético y de carácter iniciático— a unos estudios que conjugasen la defensa de Lull con necesidades pragmáticas de la Isla, tal y como la provisión de médicos y juristas.

Los catedráticos de lulismo, desamparados por el cambio de dinastía y por el fin de los Jurados de la Ciudad y Reino, tuvieron el apoyo creciente de los franciscanos y de los jesuitas. De hecho, los observantes en toda la Cristiandad tuvieron siempre un gran aprecio por su terciario y aún más en la Universidad, donde autores como el P. Marçal prepararon escritos de “escotolulismo”<sup>74</sup>, capaces de sintetizar y de refundir las obras del Doctor Sutil con las del Doctor Iluminado.

Los hijos de San Ignacio no tuvieron una posición firme en todos los lugares. Mientras en Centroeuropa existían jesuitas antilulistas y prolulistas<sup>75</sup>, en Mallorca prácticamente todos fueron defensores de Lull. Algunos de ellos, como por ejemplo el P. Jaime Custurer, catedrático en la Universidad, fueron nombrados defensores oficiales del lulismo en contra de los ataques de los dominicos. Sus famosas *Disertaciones*<sup>76</sup> son una de las cumbres del lulismo apologético y erudito.

En la Facultad de Derecho no he encontrado ningún indicio de lulismo<sup>77</sup>, si bien hay que destacar que los juristas y canonistas prolulianos y antilulianos desarrollaron su batalla mediante alegaciones jurídicas fuera de la Universidad<sup>78</sup>. Algu-

<sup>75</sup> Véase M. Batllori: “Lulismo y combinatoria” en C. O’Neill y J. M. Domínguez: *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús biográfico-temático*, Institutum Historicum Societate Iesu - Universidad Pontificia Comillas, Roma-Madrid, 2001, pp. 2441-2442.

no de ellos, como el célebre tratadista Pere-Joan Mayol en las primeras décadas del XVIII, escribieron a favor de la denominación luliana de la Universidad<sup>79</sup>.

Las tres razones que aportó Mayol para que la Universidad de Mallorca tuviese el apelativo de Luliana eran: 1) su dedicación, ya que desde el momento fundacional estuvo dedicado a la figura de Ramón Llull, 2) las armas y la insignia, ya que estaban dedicadas a él, así como el escudo de la Universidad, que también lucía encima de la Puerta de entrada y 3) por el argumento de autoridad, ya que eran muchos los autores que decían que en Mallorca se explicaba desde tiempos antiguos la doctrina de Llull y que por eso se llamaba así.

El lulismo, pese a los problemas, fue promovido por los profesores y por muchos eclesiásticos de Mallorca<sup>80</sup>. La incipiente Universidad no escatimó sus contactos con los más importantes eruditos europeos, tal y como el historiador Jean Baptiste du Sollier, que se dedicó a la hagiografía luliana, y envió varios ejemplares de su *Acta B. Raymundi Majoricis* a la isla<sup>81</sup>.

Desde luego, los lulistas no cejaron en su empeño y continuaron con su labor de sistematización de las obras del Doctor Iluminado<sup>82</sup>. Como en España no había ningún centro donde se enseñase lulismo, los lulistas mallorquines quisieron otear la suerte de la docencia del lulismo en Europa. En Maguncia, un sacerdote y erudito llamado Ivo Salzinger había formado una escuela de lulismo, en la que amén de formar a los escolares, preparaba —en intenso epistolario con Sollier y otros eruditos— una edición de las obras completas de Llull<sup>83</sup>.

Algunos de los escolares que habían aprendido las doctrinas lulianas en Palma con mayor provecho acudieron a ampliar estudios con Salzinger. En un momento dado, de los quince escolares que tenía el profesor alemán, ocho eran mallorquines y siete alemanes<sup>84</sup>. En la escuela maguntina estudiaron, entre otros, el médico Andrés Oliver, los hermanos Fornés, franciscanos, y el P. Antoni Ramon Pasqual, benedictino, tal vez el lulista español más importante de todas las épocas.

Salzinger era, al decir del profesor Trias Mercant, “un perfecto ilustrado, pues conocía las lenguas clásicas, semíticas y modernas, aparte de dominar la teología, la filosofía, la física y la matemática<sup>85</sup>”. Era partidario de lo que el propio Trias llamó “neolulismo”, es decir, aquella corriente de pensamiento que pretendía integrar el lulismo en el seno de la ciencia y de la filosofía moderna<sup>86</sup>. No es de extrañar que estos estudiantes, al regresar a la Universidad luliana, profesasen un lulismo universalista, abierto a las corrientes ilustradas y modernas<sup>87</sup>.

En Mallorca, como se ha visto, había existido siempre la dicotomía entre el lulismo hermético, exegético y conservador y el lulismo de carácter abierto, dispuesto a armonizarse con otras tendencias. En el siglo XVIII, en el seno de las cátedras lulistas hubo serias discrepancias entre, por ejemplo, el P. Pasqual, representante del lulismo maguntino, y el P. Marià Bordoy, prototipo del lulismo académico mallorquín. También los partidarios

<sup>79</sup> BPP, Ms. 1161, ff. 166-167.

<sup>80</sup> La contextualización del lulismo en los medios eclesiásticos mallorquines puede verse en J. Amengual Batle: *Història de l'Església a Mallorca, II. Del Barroc a la Il·lustració* (1563-1800), Palma, Refaubetx, 2002, pp. 147-162.

<sup>81</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. p. 410.

<sup>82</sup> S. Trias Mercant: *Filosofía y sociedad. (Hacia una ecología del lulismo de la Ilustración)*, cit. pp. 44-59.

<sup>83</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. pp. 410-411.

<sup>84</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. p. 171.

<sup>85</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. p. 389 [la traducción es mía].

<sup>86</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. p. 110. Sobre el concepto “neolulismo” y las distinciones que introduce Trias, puede verse R. Ramis Barceló: “La historia biobibliográfica del lulismo”, cit. especialmente pp. 549-552.

<sup>87</sup> Sobre esta cuestión sigue siendo imprescindible S. Trias Mercant: *Filosofía y sociedad. (Hacia una ecología del lulismo de la Ilustración)*, cit. pp. 71-123.

del lulismo maguntino sostuvieron tesis diferentes entre sí, hecho que ayudó mucho a delimitar por escrito las diferencias y a una serie de puntualizaciones y de matizaciones entre ellos que permitieron un gran progreso en los estudios lulianos<sup>88</sup>.

También el P. Custurer, que había sido apartado de la Universidad Luliana y de Mallorca por circunstancias políticas, desde el Colegio jesuítico de Madrid y desde el de Calatayud siguió con sus investigaciones lulianas hasta su muerte. Estuvo en conexión con los lulistas europeos y fue invitado a Düsseldorf para participar directamente de la edición luliana<sup>89</sup>.

El interés por el novedoso lulismo maguntino despertó algunos de los rescoldos universitarios lulianos en España, que habían permanecido adormecidos durante décadas, así como también suscitó mucha curiosidad entre los eruditos e ilustrados de la Península. Los casos del P. Feijoo, Finestres, Mayans, Campomanes o Jovellanos son suficientemente ilustrativos<sup>90</sup>.

Por ejemplo, el P. Bartomeu Fornés, que además de estudiar en Palma y en Maguncia se había graduado en Filosofía y en Teología en Salamanca, recibió la invitación de esta Universidad para profesar allí hebreo y teología. Fornés, en su época de catedrático, organizó una pequeña escuela de lulismo en la Universidad de Salamanca y editó allí una traducción castellana de la *Doctrina pueril* para divulgar aún más el pensamiento de Llull<sup>91</sup>.

En Mallorca la docencia luliana y la investigación mantuvieron un notable estado de salud hasta casi mediados de la centuria. Allí profesaron los hermanos Fornés, el P. Bordoy, el P. Pasqual o el jesuita Miquel Cañellas, todos ellos buenos conocedores de la obra de Llull. El Ayuntamiento de Mallorca y sus regidores, sustitutos de los Jurados de la Ciudad y Reino, costearon una parte de las *Opera Omnia* de Llull que había preparado Salzinger.

Mientras los lulistas abrazaban el ideal de infundir el Arte en todas las Facultades, los dominicos querían acabar con él a toda costa. La pugna entre lulistas y antilulistas se libró principalmente en el seno de las Facultades de Artes y Filosofía y en la Facultad de Teología. También en la Facultad de Medicina, en la que había algunos catedráticos —como Andreu Oliver<sup>92</sup>— declaradamente lulianos, se vivieron intensas disputas intelectuales por mor de una tesis doctoral proluliana, que generó un largo debate.

El Rector consiguió que todos los claustros se unieran para conceder el grado de *Doctor Honoris Causa* por la Real y Pontificia Universidad Luliana y Literaria a Ivo Salzinger<sup>93</sup>. Al cabo de unos años, vistos los pobres resultados obtenidos por la Causa Pía, que tenía que hacer frente a diferentes problemas, se inició un nuevo proceso de canonización de Llull, al que se adhirió formalmente la Universidad<sup>94</sup>.

A partir de los años cuarenta y, sobre todo, a partir de la década de los cincuenta, el lulismo empezó a decaer a causa del ataque frontal de los dominicos. El P. Pasqual fue privado de su

<sup>88</sup> S. Trias Mercant: *Història del pensament a Mallorca*, I, cit. pp. 225-228.

<sup>89</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. p. 127.

<sup>90</sup> S. Trias Mercant: "Les claus de la Il·lustració mallorquina" en *Afers. Fulls de recerca i de pensament*, 30, 1998, pp. 307 y ss.

<sup>91</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. p. 171.

<sup>92</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lulistes*, cit. pp. 308-309.

<sup>93</sup> AD, [Sin título] Materiales recogidos en su mayoría por el Rdo. D. Juan Amorós, con el fin de componer el tercer proceso diocesano, f. 415.

<sup>94</sup> AD, [Sin título] Materiales... f. 380.



cátedra en 1744 y tuvo que esperar hasta 1750 para que el Consejo de Castilla se la retornara. Ese mismo año los dominicos no concurrieron al *Te Deum* en honor a Llull el día de la Festividad de la Universidad, en la que predicaba el sermón el Rector de la misma, el canónigo Agustí Antich de Llorach, ilustre canonista y teólogo lulista<sup>95</sup>. El P. Pasqual tuvo que desplazarse a Madrid para explicar la injustificada actitud de los dominicos. Allí conoció al P. Feijóo, al que inició en el lulismo y con el que mantuvo una cordial amistad<sup>96</sup>.

La Universidad, el Ayuntamiento y el Cabildo, organizadores de la Festividad se sintieron profundamente agraviados por la actitud de los dominicos y decidieron privarles de sus cátedras universitarias. Tal decisión generó un pleito que duró más de una década y motivó que los Predicadores no sólo se dedicasen a escribir en contra de la doctrina de Llull, sino que difundiesen libelos y pasquines en los que se le tildaba de hereje, retornando a la doctrina de Eimeric<sup>97</sup>. A partir de ese momento, los profesores lulistas abandonaron fundamentalmente la sistematización de las obras de Llull y se dedicaron de nuevo, tal y como había hecho ya el P. Custurer, a la apologética luliana.

De la década de los cincuenta y de los sesenta poseemos una abundante literatura apologética pro y antiluliana. Hay dos clases de escritos: los de los dominicos y sus aliados, que frecuentemente suelen ser anónimos y tienen un tono satírico e incluso procaz, y los de los lulistas, que suele tener un carácter erudito y exegético y normalmente son de autoría conocida.

Deben citarse el manuscrito anónimo "La verdad sin rebozo", que tuvo muchas réplicas y contraréplicas, así como algunos escritos de los lectores y profesores dominicos como Tomàs Barceló o Sebastià Rubí. En el costado luliano destacan los escritos de Bartolomé Fornés y, sobre todo, los del P. Pasqual. Al decir del profesor Trias respecto de la enseñanza y del ambiente ideológico, "el lulismo no es un simple episodio; es el trasfondo, positivo o negativo de todo el pensamiento científico y teológico mallorquín y también de gran parte del comportamiento socialmente popular"<sup>98</sup>.

Cada vez más el pueblo se implicó en las banderías lulianas y prolulianas y, a causa de los desmanes, se produjeron algunos lamentables incidentes a finales de la década de los cincuenta y de los sesenta. A partir de ese momento, los dominicos empezaron a hacerse con el control ideológico de las instituciones y a someter al lulismo a todo tipo de parcialidades. El P. Fornés regresó de su cátedra salmantina y fue víctima de un trato denigrante en la Universidad mallorquina<sup>99</sup>.

Al desmadrarse el conflicto universitario e ideológico, se produjeron excesos por ambas partes, que ni el Obispo podía atajar. El Consejo de Castilla devolvió la cátedra a los dominicos<sup>100</sup> y éstos empezaron una serie de operaciones destinadas a acabar definitivamente con el lulismo. Contaron con el favor real, que no sólo les ratificó en sus cátedras, sino que posicionó a importantes burócratas antilulianos en la isla<sup>101</sup>.

<sup>95</sup> L. Pérez Martínez: "Un capítulo sobre el lulismo mallorquín: El Te Deum de 1750", Palma, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: revista d'estudis històrics*, 1989, pp. 333-341.

<sup>96</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lul·listes*, cit. p. 318.

<sup>97</sup> R. Ramis Barceló: "Pasquines de lulistas y antilulistas en 1750: (Biblioteca Pública de Palma, ms. 1146)" en *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: revista d'estudis històrics*, 65, 2009, pp. 285-300.

<sup>98</sup> S. Trias Mercant: "Les claus de la Il·lustració mallorquina", cit. p. 298. [La traducción es mía].

<sup>99</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lul·listes*, cit. p. 171.

<sup>100</sup> J. Riera: *Las polémicas lulistas y el Consejo de Castilla*, Valladolid, Cuadernos Simancas de Investigaciones Históricas, 1977.

<sup>101</sup> R. Llanos Gómez: "Devociones peligrosas: lulistas y Marrells en la Mallorca del Setecientos" en V. J. Suárez Grimón, E. Martínez Ruiz y M. Lobo Cabrera, *III Reunión científica de Historia moderna (Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen)*, Las Palmas, Universidad de las Palmas, 1995, Vol. I. esencialmente pp. 632-630.

No sólo eso, sino que Carlos III elevó al obispo de Mallorca, Llorenç Despuig, a la mitra arzobispal de Tarragona, y de esa forma retiró de la isla al principal defensor de los lulistas. El monarca era muy poco dado a los particularismos y, en su afán centralizador, no miró con buenos ojos al lulismo. Confió para todos sus reinos en el tomismo, la *opini3n* más reputada<sup>102</sup>, y los dominicos se beneficiaron mucho de ello.

Los Predicadores, de consuno con las autoridades políticas y con el nuevo obispo, Garrido de la Vega, atrajeron para sí algunas importantes facciones de la nobleza y el clero, que querían estar bien con el monarca. Asimismo se rodearon de importantes juristas antilulianos y de otras personalidades que querían aprovechar las circunstancias para promocionar en el *cursus honorum*.

En Mallorca, todas las decisiones de Carlos III favorecieron a los dominicos y perjudicaron los intereses de los lulistas. Por otra parte, en materia de Universidades, como es sabido, el monarca trazó unos planes de estudio muy rígidos, que debían aplicarse en todas ellas<sup>103</sup>. Carlos III asimismo expulsó a los jesuitas de todos sus territorios en 1767 y los profesores de suarismo y muchos destacados defensores del lulismo tuvieron que abandonar la Isla.

Los juristas tomistas, entre los que se encontraba Antoni Bisquerra, catedrático de *Instituta*, se encargaron de inventariar los bienes de los jesuitas y lograron que les cediesen su Colegio para fines universitarios. El Rector de la Universidad escribió en 1772 al Rey para agradecerle la cesión y acompañó la misiva con unas conclusiones que se habían celebrado<sup>104</sup>. Cuando en la Corte vieron el rótulo "Universidad luliana", dieron orden inmediatamente de que se eliminara el calificativo.

<sup>102</sup> F. Sánchez Blanco: *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 125.

<sup>103</sup> AHUB: *Legajo 11. Dictámenes para planes de Estudio. Planes y arreglos de estudio años 1771,77, 1807, 15, 22, 25, 26 y 27*. Puede verse la recepción de las Reales Cédulas y la escasa atención que se les prestaba.

<sup>104</sup> Véase R. Ramis Barceló: "El lulisme i l'antilulisme dels juristes mallorquins dels segles XVII i XVIII", p. 91.

<sup>105</sup> ARM, AA. Reales Órdenes, 1771-1773, nº 280.

<sup>106</sup> BPP Ms. 1132, f. 133.

<sup>107</sup> BPP Ms. 1132, f. 89: "La devoción del Beato Raymundo no se circunscribe a los Profesores de su doctrina, transiende todos los Estados, y Escuelas, ahunque la lulista en este Reyno especialmente haya florecido en los muchos, y buenos operarios que ha dado, y dá á la Iglesia".

El Consejo ha visto lo representado por esa Real Audiencia en el año pasado de 1770, con motibo de titularse en las conclusiones de Juan (¿?) a esa Universidad con el dictado no solo de Literaria sino tambien de Luliana, y teniendo presente lo expuesto en el assumpto por el S. Fiscal, ha resuelto que essa R. Audiencia no permita que en las referidas Conclusiones ni en otro algun papel, ô escrito se denomine á la Universidad con otro dictado que el de Literaria" Firmado Juan de Peñuelas, 27 de Marzo de 1772<sup>105</sup>.

De esta forma tan abrupta y tan poco diplomática, Carlos III, a través de Juan de Peñuelas, Secretario de Cámara de su Majestad, hizo eliminar el rótulo que tácitamente le había concedido Fernando II el Católico en 1483.

El Ministro Provincial de los Franciscanos, antes de que la orden se ejecutase, envió una carta al Rey<sup>106</sup>. En ella, pese a su tono sosegado, no dejaba dudas acerca del estado de persecución y de cizaña antiluliana, al tiempo que explicaba el carácter eminentemente luliano que había tenido desde siempre la Universidad<sup>107</sup>.

#### 4. La Universidad Literaria de Mallorca

Con todo, la orden del Rey debía aplicarse de inmediato y para ello debían convocarse los cuatro claustros. El Dr. Bisquerra, canónigo antilulista, se encargó de presentarla y solicitar que se eliminase el calificativo “luliana” de la Universidad<sup>108</sup>. Escogió un momento muy adecuado, ya que las filas lulistas estaban diezmadas y los jesuitas, que hubiesen apoyado al sector luliano, permanecían expulsados. Las Facultades de Filosofía y Teología, por lo tanto, estaban dominadas por los dominicos.

El acta de la reunión revela la tensión dialéctica entre dos facciones: por una parte, los franciscanos y los profesores prolulianos y, por otra, los dominicos y sus aliados. Después de hacer constar el posicionamiento de unos y otros, se decidió obedecer la orden del rey y suprimir el calificativo<sup>109</sup>. Esto representó un golpe casi definitivo para el sector proluliano.

Por lo visto, los profesores antilulianos de la Universidad (imagino que principalmente los dominicos) no se conformaron con eliminar el calificativo luliana, sino que se dedicaron a tachar dicho adjetivo en los documentos oficiales y en algunos manuscritos anteriores<sup>110</sup>. Los catedráticos jubilados como Pasqual o Fornés mostraron públicamente su más profundo malestar contra todas estas acciones<sup>111</sup>.

Sin embargo, esto no fue más que el preludio de una verdadera persecución antiluliana, que se empezó a organizarse el mismo año a través del nuevo obispo, Juan Díaz de la Guerra<sup>102</sup>. El prelado estuvo en Mallorca cinco años, pero fueron suficientes para dictar una abundante legislación antiluliana, prohibir cualquier manifestación favorable al culto luliano e incluso logró acabar con el Colegio de la Sapiencia, el reducto más firme del lulismo mallorquín<sup>113</sup>. El tesón del obispo, apoyado completamente por los dominicos y por otros eclesiásticos que querían hacer méritos, acabó con el proyecto luliano, que había tardado siglos en construirse.

Mediante una Real Orden de 31 de Agosto de 1778, Carlos III puso fin a la Causa de Beatificación de Ramon Llull<sup>114</sup>, tan unida —como hemos indicado— a la suerte del lulismo universitario mallorquín. El traslado del obispo en aquel mismo año —con los deberes cumplidos— dejó un panorama desolador para el lulismo, tal y como muestran, por ejemplo, los últimos escritos del P. Pasqual<sup>115</sup> (sus célebres *Vindiciæ Lullianæ*<sup>116</sup>) o los del erudito Buenaventura Serra Ferragut, catedrático de cánones y lulista racionalista<sup>117</sup>.

De la obra de estos profesores podemos extraer algunas ideas sobre el súbito empobrecimiento de vocaciones prolulianas en la Universidad así como una reflexión *a posteriori* de la historia del lulismo en Mallorca. En la obra del P. Pasqual, una vez el búho de Minerva ha emprendido el vuelo, se puede ver cómo el estudio en Mallorca pasaba necesariamente por el lulismo, tanto por aspiración intelectual como por ideología “pa-

<sup>108</sup> AHUIB, *Resol(ucione)s de 1771 a 1776*, f. 48.

<sup>109</sup> En un próximo trabajo transcribiré y comentaré esta importante acta, que merece una atención más detallada de la que aquí se le puede prestar.

<sup>110</sup> Por ejemplo, AHUIB: *Libro de Resoluciones*, años 1772-1776, ff. 49 y ss.

<sup>111</sup> J. Santanach Suñol: “La Magúncia de Salzinger i altres records lul·lians de fra Bartomeu Forners” en *Studia Lulliana*, 47, 2007, pp. 163-164, que copia de otros lugares, recuerda que Fornés “predicó cincuenta minutos, que predicó contra Eymerich (!!!) y aun contra el Rey, por haber privado recoger limosnas por la Causa Pía (cuándo?) y quitado á la Universidad el título de luliana (!?!); que no temía morir por su Raymundo; que dijo cuanto le vino al labio, como un loco ó temerario, de modo que mudó la cátedra del Espíritu Santo en tribunal del Diablo” (sic).

<sup>112</sup> J. Rosselló: “Don Juan Díaz de la Guerra”, *Estudios Lulianos*, XXVIII, 1988, pp. 51-70.

<sup>113</sup> Sobre la importancia de La Sapiencia y de su restauración en 1783 puede verse ya V. de la Fuente, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, 1889, IV, pp. 147-149.

<sup>114</sup> L. Pérez: *La Causa Pia Lul·liana. Resum històric*, Publicacions del CETEM, 13, Palma de Mallorca, 1991, pp. 30-31.

<sup>115</sup> S. Trias Mercant: *Història del pensament a Mallorca*, I, cit. pp. 244-253.

<sup>116</sup> *Vindiciæ Lullianæ, sive demonstratio critica immunitatis doctrinæ Illuminati Doctoris*, 4 vol. Avenione, 1778. Del P. Pasqual también hay que destacar su *Descubrimiento de la aguja náutica en que se demuestra que el primer autor de lo expuesto es el B. Raimundo Lulio*, Madrid, 1789, que contiene un importante apéndice sobre la historia de las escuelas lulianas en Mallorca que, junto con las *Disertaciones* del P. Custurer, son la base de la historiografía que se ha ido elaborando sobre el tema.

<sup>117</sup> R. Ramis Barceló: “El lul·lisme i l’antilul·lisme dels juristes mallorquins dels segles XVII i XVIII”, p. 93.

<sup>118</sup> A. R. Pasqual: *Descubrimiento de la aguja náutica*, cit. p. 156. “El motivo de llamarse Estudio General o Universidad Luliana fue porque el principal fin de instruirlo fue para que allí se enseñase la doctrina del Beato Raymundo Lulio, como consta en las resoluciones tomadas entonces; y lo explicó mas abiertamente el Consejo general de Mallorca de 22 de Noviembre de 1502. Por esto desde entonces hasta que se erigió la Universidad Pontificia y Real por el año de 1697, quanto a Filosofía y Teología no se leía otra cosa que la del Beato Raymundo Lulio; y por esto, como consta en los documentos de aquellos tiempos, se intitulaba: Estudio del San Raymundo Lulio, o escuela del mismo”.

<sup>119</sup> Véase J. Amengual i Batle: “La preilustración en los medios eclesiásticos de Mallorca (ss. XVII-XVIII)”, *Hispania*, 212, 2002, pp. 923-924.

<sup>120</sup> M. Ferrer Flórez: “La cofradía de San Jorge y los orígenes de la RSE-MAP” en *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 10, 2000, especialmente pp. 155-159.

<sup>121</sup> J. Lladó Ferragut: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, cit. cap. XVI y XVII.

<sup>122</sup> Véase J. Amengual i Batle: “La preilustración en los medios eclesiásticos de Mallorca (ss. XVII-XVIII)” cit., p. 917. R. Ramis Barceló: “La colación de grados en las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca” en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, Madrid, Universidad Carlos III, Vol. 12, nº 2, 2009, especialmente pp. 303-306.

<sup>123</sup> AHUIB: *Legajo 11. Dictámenes para planes de Estudio. Planes y arreglos de estudio años 1771,77, 1807, 15, 22, 25, 26 y 27.*

<sup>124</sup> J. Lladó Ferragut: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, cit. p. 232.

<sup>125</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lul·listes*, cit. p. 30-31.

<sup>126</sup> Véase, por ejemplo, R. Ramis Barceló: “El claustro de la Facultad de Leyes y Cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca” en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, Madrid, Universidad Carlos III, Vol. 11, nº 2, 2008, p. 300.

tria”. La Universidad tiene que denominarse “luliana” porque se concibió ya en su momento para explicar el lulismo<sup>118</sup>.

Sin embargo, más allá del debate de los profesores, la raíz de la situación durante finales de los setenta y de los ochenta debe buscarse en otros lugares. La Sociedad de Amigos del País<sup>119</sup>, fundada en 1775, aprovechó las bajas en la Universidad para proponer una nueva plantilla, ajustada a la de la Universidad de Salamanca<sup>120</sup>. La Sociedad, vinculada al despotismo ilustrado de Carlos III, quería modernizar la Universidad y adaptarla a las necesidades de la época. Su plan, sin embargo, chocaba con otras concepciones universitarias. Por un lado, la de los dominicos, que querían extender el tomismo como ideología para el clero secular y monopolizar la enseñanza de la filosofía y la teología. Por otro, la de los lulistas, que entendían que se había desnaturalizado completamente el fin de la Universidad. Y, por último, el sentir de algunos profesores del Leyes, Cánones y Medicina, que no estaban interesados en absoluto en la programación que el Rey les quería imponer.

A partir de la década de los ochenta la Universidad se sumió en la más pura decadencia, pues los mejores profesores habían sido apartados de la docencia o jubilados y el resto no tenía ningún interés en los nuevos planes<sup>121</sup>. A partir de los incidentes de la década de los setenta, empezaron también los enfrentamientos con otras Universidades, pues en Mallorca se empezaron a colacionar los grados con extrema ligereza. Se quejó, entre otras, la Universidad de Cervera, pues muchos de sus estudiantes habían regresado a ella con el doctorado tras estar sólo una semana en Palma<sup>122</sup>. Realmente se cometieron grandes abusos, frutos del desorden que había provocado la expulsión de los jesuitas y el pontificado de Juan Díaz de la Guerra.

La Universidad tuvo que hacer frente a ellos, al igual que tuvo que responder con memoriales a todos los requerimientos tanto de Carlos III como de su sucesor para que estableciesen el plan de estudios común<sup>123</sup>. Los estudiantes de filosofía y teología desconfiaban tanto del lulismo —que a la sazón resultaba mal visto por las Autoridades— como del tomismo, que, a la postre, era el causante de muchos conflictos universitarios en Mallorca.

Muchos estudiantes se matricularon en los cursos de escoltismo y ésta fue la doctrina más seguida hasta el final de la Universidad<sup>124</sup>. Gracias a las iniciativas del clero diocesano, el lulismo se recuperó en la Sapiencia y, de una forma más matizada, también en la Universidad. De ese revival luliano emergieron algunos personajes, como Juan Amengual, que mantuvieron viva la antorcha del lulismo en el XIX<sup>125</sup>.

Sin embargo, la Universidad cada vez tenía menos sentido. La mayoría de estudios filosóficos, jurídicos y médicos resultaban anacrónicos. La medicina y el derecho poco a poco dejaron de enseñarse, pues a medida que los profesores se iban jubilando no reponían sus cátedras. Algunos sustitutos daban clases, pero al poco tiempo pedían el relevo<sup>126</sup>.

Para evitar mayores costes, se suprimieron las opiniones en filosofía y en teología y establecieron cursos comunes para todos. Algunas universidades fueron clausuradas en 1820, pero la Universidad Literaria de Mallorca se salvó. Sin embargo, el trienio liberal y la Década ominosa, en las llamadas “impurificaciones”, apartaron a muchos profesores de la docencia.

El final de la Universidad Literaria llegó el día 28 de Diciembre de 1829, cuando fue clausurada por orden de Fernando VII y convertida en un Seminario Conciliar, dependiente del de Cervera. Pese a los largos memoriales para pedir su reapertura, el ciclo de la Universidad había tocado a su fin.

##### 5. Epílogo: después de la supresión de la Universidad<sup>127</sup>

En un rapidísimo resumen de los hechos a partir de 1830, se puede decir que el Obispo se encontró de repente con dos seminarios y pidió la agregación al de Valencia, ya que resultaba más sencillo desplazarse allí que a Barcelona<sup>128</sup>. El prelado organizó una estructura unificada para los nuevos seminaristas, de manera que las órdenes religiosas asumieran la docencia de sus propios postulantes. Los dominicos fueron expulsados a raíz de las desamortizaciones y su convento fue expoliado con gran rapidez.

El Obispo reorganizó las cátedras en el seminario y consolidó un ambicioso plan de estudios de manera que los estudiantes más aventajados pudiesen salir a estudiar no sólo a otros seminarios, sino también a Roma y a las mejores universidades. Muchos de ellos, habida cuenta del regreso de la Universidad de Cervera a Barcelona, acudieron a ella, así como otros tantos estudiaron en la Universidad de Valencia, aprovechando la agregación que se le había concedido.

Paralelamente, en 1840 hubo un revival de la Universidad que no fructificó, pues fue más un capricho de los políticos mallorquines que un proyecto serio y alternativo. Para cubrir la enseñanza media, se erigió un Instituto Balear, llamado tiempo después “Ramon Llull”, que fue el centro de la formación secular de Mallorca<sup>129</sup>.

A mediados del XIX, en el Seminario Conciliar de Mallorca volvió a aflorar el lulismo y muchos de los catedráticos escribieron sobre el tema. Jeroni Bibiloni, un franciscano que había sido profesor interino de la Universidad Literaria, utilizó las ideas políticas y sociales de Llull para introducir en Mallorca el cristianismo utópico<sup>130</sup>. Otros escribieron sobre mística y teología y algunos aprovecharon la obra luliana para defender la lengua catalana. Las ideas de Llull, por tanto, germinaban en diferentes direcciones.

Como muchos seminaristas acudieron a Valencia y a Barcelona, se pusieron en contacto con los filósofos y teólogos de aquellas ciudades. Por ejemplo, Mateu Gelabert o Joan Maura, ilustres lulistas y profesores del Seminario, se doctoraron en

<sup>127</sup> Aunque la historia de la Universidad acaba formalmente en 1830, para sostener mi tesis principal quisiera extender la narración sobre el lulismo académico y escolar hasta nuestros días. Algunas de las ideas sobre la historia del lulismo como un tejido continuo pueden verse ya en J. y T. Carreras Artau: *Historia de la filosofía española*, cit. p. 407 y *passim*. En un sentido institucional puede verse también J. Lladó Ferragut: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, cit. cap. XVIII.

<sup>128</sup> P. Fullana Puigserver: “La Reial i Pontificia Universitat Literària de Mallorca. Entorn del fet de la supresió (1829-1835)” en *Afers*, 20, 1995, pp. 117-128.

<sup>129</sup> J. Lladó Ferragut: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, cit. p. 226-227.

<sup>130</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lul-listes*, cit. pp. 66-67.

Teología en la Universidad de Valencia<sup>131</sup>. Particularmente en Barcelona, gracias al fenómeno cultural de la *Renaixença*, se volvió al interés en Lull y el lulismo. Los casos de Torras Bages o de Jacint Verdaguer son muy elocuentes. Algunos destacados lulistas catalanes como Salvador Bové estuvieron en contacto con el lulismo del seminario mallorquín.

El lulismo del momento empezó a ser un arma para la articulación de una filosofía catalana, plenamente diferenciada de la filosofía española<sup>132</sup>. Desde el seminario mallorquín, a principios del siglo XX, se establecieron frecuentes iniciativas lulianas, que querían conectar no sólo con el área catalana, sino también con los principales centros europeos de investigación. Quizás el hombre que singulariza más esa unión fue el mallorquín Josep Miralles, que estudió en Barcelona, Madrid y Valencia, y fue arzobispo de Barcelona y obispo de Mallorca. Promovió una gran cantidad de iniciativas lulianas en ambas diócesis y avivó el lulismo en sus diferentes facetas<sup>133</sup>.

El ejecutor de algunas de ellas fue Francesc Sureda Blanes, Doctor en Derecho, Filosofía y Teología. Fue profesor en el seminario de Mallorca, había impartido cursos en toda España, y fundó en 1935 una *Schola Libera Lullismi*<sup>134</sup>, con la intención de convertirla en la escuela de verano de los países de habla catalana. Todos los cursos que organizó a nivel internacional fueron prohibidos y, después de la Guerra, fue desterrado a Burgos. Sin embargo, no cejó en el empeño y fundó en 1942 la *Maioricensis Schola Lullistica*, heredera de las escuelas lulianas, que congregó a los estudiosos del lulismo y creó una revista para la difusión internacional del lulismo, titulada *Studia monographica et recensioni*<sup>135</sup>.

De esta forma, el lulismo, con aspiración universitaria e universal, volvía a formar una escuela en Mallorca, con la pretensión de articular cursos y seminarios de interés internacional. El sucesor de Sureda al frente de la *Maioricensis Schola Lullistica* fue Sebastián Garcías Palou, un colegial de la Sapiencia que se había doctorado en Comillas y en la Gregoriana. En 1957 creó la revista *Estudios Lulianos*, que ha devenido desde entonces el órgano de comunicación luliana internacional, y fomentó los congresos internacionales de lulismo en Formentor (1960) y en Miramar (1976), éste último para celebrar el VII centenario de la fundación del monasterio<sup>136</sup>.

Las relaciones de la *Maioricensis Schola Lullistica* con las instituciones universitarias ha permitido el florecimiento de múltiples iniciativas. En particular, la estrecha relación con la Universidad de Barcelona cristalizó en la promoción de estudios de Filosofía y Letras en la antigua sede de la Universidad Literaria, adoptando de nuevo el nombre de Estudio General Luliano. Allí profesaron en los años sesenta y setenta, contratados por la Universidad de Barcelona, muchos especialistas en lulismo, en sus más diversas facetas<sup>137</sup>: Álvaro Santamaría Arández, Josep Font Trias, Gabriel Llompart Moragues, Sebastià Trias Mercant, Llorenç Pérez Martínez...

<sup>131</sup> S. Trias Mercant: *Història del pensament a Mallorca*, I, cit. p. 339-341.

<sup>132</sup> J. y T. Carreras Artau: *Historia de la filosofía española*, cit. p. 409.

<sup>133</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lul-listes*, cit. p. 287-288.

<sup>134</sup> S. Trias Mercant: "L'escola lliure de lul-lisme (1935-1942)" en *Estudios Lulianos*, 1981-1983, pp. 243-268.

<sup>135</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lul-listes*, cit. *ibidem*.

<sup>136</sup> S. Trias Mercant: *Diccionari d'escriptors lul-listes*, cit. p. 183.

<sup>137</sup> J. Lladó Ferragut: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, cit. pp. 244-250.

De dicho estudio brotaron muchos de los actuales renovadores del lulismo, que trabajan en contacto con los principales centros de difusión luliana, no sólo en Barcelona, sino también en Roma, Friburgo y Brasil<sup>138</sup>. Actualmente en el Estudio General Luliano se siguen impartiendo cursos de idiomas y la Universidad de Barcelona y la Universidad de las Islas Baleares trabajan conjuntamente en la *Càtedra Ramon Llull*, en la que se promueven los estudios sobre lulismo, filología y medievalística.

## 6. Conclusiones

En este escrito he intentado explicar la historia de la Universidad de Mallorca a través de su denominación. De las páginas anteriores se desprende que el calificativo "luliana" es lo que da sentido a la realidad académica de Mallorca. Si se contempla la historia de la Universidad siguiendo un trazo más amplio (desde la muerte de Llull hasta nuestros días) puede verse que el adjetivo es lo sustantivo.

En efecto, puede decirse que en Mallorca siempre ha habido lulismo y, casi siempre, dicho lulismo ha tenido aspiraciones académicas y escolares. Quizás se entienda mejor la causa del Estudio General y de la Universidad si se estudia la formación de las escuelas lulianas, y también a través del lulismo puede entenderse de una manera más precisa por qué desaparecen.

La historiografía precedente destaca, sin duda, los orígenes lulianos de la Universidad de Mallorca, pero tal vez no le da un trazo más amplio, que busque en el lulismo el motor de toda la enseñanza en Mallorca. Y en vez de centrarme, como hizo el profesor Santamaría, en los aspectos económicos y sociales, he preferido entender la historia de la Universidad desde el punto de vista institucional e ideológico.

El profesor Cándido Genovard se refirió al estudio sincrónico y diacrónico de las "instituciones pedagógicas lulianas" de Mallorca, pero su iniciativa no ha tenido continuadores. He intentado subrayar que para entender la historia de la Universidad en Mallorca no debe tomarse tanto la historiografía comparada de las Universidades, como el estudio del fenómeno luliano en concreto, que singulariza y da sentido a los sucesivos proyectos académicos insulares. Así pues, la Universidad en Mallorca cobra un sentido distinto si se estudia en el marco de las instituciones de enseñanza de la isla.

La escuelas fomentadas por Llull tenían un sentido místico y pragmático al mismo tiempo. No querían formar eruditos, sino hombres sabios y santos que pudiesen predicar el cristianismo a los infieles. Debían convertirlos a partir de las razones necesarias que el *Arte* de Llull había establecido. Sin embargo, los escritos del Doctor Iluminado dan para mucho más y, al poco tiempo, debidamente manipulados por Eimeric, se convirtieron en material sospechoso de herejía.

<sup>138</sup> R. Ramis Barceló: "La historia bibliográfica del lulismo", *cit.* pp. 555-557.

Era necesario sistematizar el lulismo para mostrar que no era hereje y, en tal actividad, los estudiosos encontraron en los escritos de Llull abundantes ideas para entender los problemas de cada época. El lulismo pasó a ser ya en el siglo XV, gracias a los esfuerzos de los maestros de París, Génova, Barcelona y Mallorca, un sistema filosófico y teológico, apto para la enseñanza no sólo con finalidades misioneras y apoloéticas, sino también como un método lingüístico y epistemológico.

En los escritos y en los proyectos de Llull se encuentra ya el ideal misionero unido a la enseñanza de las lenguas y del Arte. No obstante, el humanismo hizo atemperar ese ideal en pos de un lulismo doctrinal y propedéutico apto para cualquier rama del saber. Por ello, y para combatir las acusaciones de herejía, el estudio de la obra de Llull dejó de tener una perspectiva misionera y pasó a ser una explicación doctrinal y apoloética.

El lulismo del siglo XV en Mallorca era una síntesis del ideal místico y del escolar. Daguí era el maestro de una escuela que enseñaba de forma pública un sistema intelectual completo. Simplificando mucho, Caldentey representaba el ideal contemplativo y Daguí el ideal académico. Al final ambos se fagocitaron en el seno del Estudio General, que se erigió para dar cobertura y unificar estas escuelas.

En el Estudio General en el siglo XVI sólo se enseñó lulismo. Los maestros consideraban que la labor académica era la de formar a la gente en el pensamiento de Llull, unas enseñanzas que no daban un rédito inmediato a los estudiantes. Por otra parte, los Jurados estaban interesados en que el Estudio se transformase en Universidad para poder colacionar los grados mayores y para poder formar a juristas y médicos. Los catedráticos de doctrina luliana entendían que el Estudio General era una escuela de lulismo y que lo demás era un mero añadido.

Las órdenes religiosas, aprovechando la debilidad institucional del lulismo, quisieron que sus propias escuelas conventuales tuviesen rango universitario y condicionaron así su apoyo para la creación de la Universidad. Al final, la primitiva escuela de lulismo quedó desdibujada en una Real y Pontificia Universidad Luliana y Literaria, donde el lulismo sería un mero *primus inter pares*.

Hay que recalcar que en ningún documento anterior a la fundación de la Universidad se encuentra reivindicación alguna por parte de los profesores de lulismo para que el Estudio General se transformase en Universidad. Al fin y al cabo, lo que ellos querían era profesar en una escuela de lulismo que tuviera una red de escuelas menores repartidas por toda la isla, de manera que todos los estudiantes mallorquines se impregnasen directa o indirectamente de las doctrinas del Doctor Iluminado. Al mismo tiempo, quienes quisiesen recibir una mayor formación podrían tener ya los rudimentos adecuados para iniciarse en el Arte y en el corpus luliano.

Los Jurados, por el contrario, querían una Universidad para que los estudiantes no tuviesen que salir de Mallorca con el



fin de completar los estudios y obtener los grados. Las órdenes ambicionaban una Universidad para formar a sus religiosos y para atraerse al clero secular hacia su opinión. Al final, los Jurados y las órdenes impusieron un proyecto que, al poco tiempo, acabó desvirtuándose por el cambio de dinastía, los Decretos de Nueva Planta y la escasa protección oficial del lulismo.

Los dominicos cada vez se opusieron con mayor tesón al lulismo y las circunstancias les fueron favorables: Carlos III expulsó a los jesuitas y castigó a los prolulianos por sus actos de desagravio en contra de los predicadores. Este monarca, representante del despotismo ilustrado, entendió la Universidad Luliana y Literaria como una extravagancia y un anacronismo frente a las ideas modernizadoras que había promulgado para las Universidades de toda España.

De hecho, el modelo de la escuela luliana no se parece en nada a la Universidad que el rey propugnaba. El cambio de rótulo, acompañado de las otras medidas regias, simboliza muy bien la manera que tenía Carlos III de concebir la Universidad. El P. Pasqual replicó que aquella era una escuela de lulismo, no una Universidad cualquiera en la que se enseñaba lo mismo que en las demás.

Las medidas antilulianas y la expulsión de los jesuitas conllevaron una rápida decadencia intelectual de una Universidad concebida inicialmente como una escuela de lulismo, a la que se le fueron añadiendo diferentes estudios. La época que he denominado de la “Universidad literaria” —diferenciándola de la “Universidad luliana y literaria”— es de una clara atonía y decadencia.

No es difícil entrever que aquella Universidad empobrecida y diezmada intelectualmente no resistiría el paso de los tiempos ni, por supuesto, sería capaz de adaptarse a las ideas del reformismo borbónico. La Universidad Literaria fue un mero cadáver inanimado (pues su alma era el lulismo) que continuó hasta que Fernando VII lo convirtió en Seminario Conciliar.

En efecto, si las enseñanzas jurídicas y médicas acabaron en un estado lamentable, la filosofía y la teología eran, al entender del rey, algo todavía aprovechable para la Diócesis de Mallorca. Para argumentar la tesis que intento sostener hay que prolongar un poco más la visión y esperar cuál sería la suerte del lulismo después de la clausura de la Universidad en 1829.

Basta con esperar hasta las desamortizaciones —puesto que las órdenes religiosas tuvieron que marcharse— para conocer un rápido revival del lulismo en el Seminario. Al poco se fueron celebrando certámenes lulianos y ya 1845 se recuperó la Causa Pía, que el Rey Carlos III había suprimido. El lulismo mallorquín volvió a conectar con los centros intelectuales más importantes y al cabo de un siglo se formó la *Schola Libera Lullismi*, que volvió a la idea primitiva de la escuela mallorquina de lulismo, que fue capaz de aglutinar y ponerse al frente de la investigación luliana internacional.

Por lo tanto, en la historia intelectual de Mallorca encontramos siempre escuelas lulianas que han sido el motor académico, el núcleo a partir del cual han brotado otras iniciativas. Cuando sobre las escuelas lulianas se articuló un proyecto universitario, lo fundamental era la promoción del lulismo, no la articulación de una Universidad. Que en la “promoción universitaria” en Mallorca coexistieran varios proyectos, no quita que el básico fue el de la escuela de lulismo.

La demostración se encuentra en que la Universidad sin un lulismo fuerte quedó sin sentido, mientras que el lulismo escolar gozó de buena salud antes y después de la Universidad. Precisamente, cuando la escuela pasó a ser Estudio General y posteriormente Universidad, los profesores que rayaron a un mayor nivel en la investigación fueron los de lulismo, en contacto permanente con los núcleos lulianos de España y de Europa.

De aquí se desprende una última conclusión: si la Universidad de Mallorca tuvo algún punto sobresaliente —en medio de la atonía de muchas de las Universidades españolas— fue precisamente el lulismo. Cabaspre o Nicolau de Pacs pueden rivalizar con los mejores académicos del XVI, el P. Marçal con los del XVII y los hermanos Fornés o el P. Pasqual con los mejores catedráticos de su época (como su buen amigo, el P. Feijoo).

Incluso puede decirse que toda la innovación que se realizó en la Universidad se hizo bien a favor o bien en contra del lulismo. Los escritos más originales de los jesuitas mallorquines fueron los de apología y crítica textual luliana; los de los franciscanos, su elaborada síntesis de Escoto y Llull; e incluso los dominicos aportaron textos de cierto interés cuando se dedicaron (académicamente, no mediante burlas procaces o adulteraciones textuales) a refutar el lulismo.

En la Facultad de Medicina, lo más interesante (sobre todo por su originalidad) son los textos que se discuten tesis lulianas, los problemas del lulismo alquímico... y no la mera repetición y glosa de los textos de Galeno. La de Leyes y Cánones fue siempre la más decadente porque no admitió ninguna innovación, ni de carácter luliano ni de ningún otro tipo.

En definitiva: la denominación de la Universidad permite prefigurar su realidad intelectual, y conocer así cuál es el papel del lulismo en cada momento. No hay que olvidar que el calificativo luliano es lo sustantivo, lo que permanece. Existieron escuelas de lulismo sin Universidad, pero no viceversa. El lulismo es el único producto intelectual que dio Mallorca a las universidades de España y de Europa, el rasgo que singularizó su existencia, y por el cual el solar patrio de Ramón Llull fue conocido y reconocido.

En la historiografía de las Universidades debería quedar clara dicha singularidad, pues fue la única universidad de España y una de las poquísimas de Europa que nació para cultivar una opinión filosófica y teológica de un autor que intentaba dar una explicación original y completa de la realidad, y que a su vez era diferente a la que impartían las distintas órdenes religiosas.

Sean mis últimas palabras un aliento para los estudiosos que combinan la investigación de la Historia de las Universidades con la de la Historia de las ideas y de las ideologías: el lulismo es un ejemplo destacado de un saber que ha ido configurando los horizontes de cada época. Estudiando su dimensión histórica llegaremos tal vez a ese ideal del conocimiento como herramienta de transformación individual y colectiva. Ése puede ser un gran reto para los investigadores del siglo XXI.